



**PROYECTO INSTITUCIONAL  
ANADIME**

## ÍNDICE

	Página
1. Introducción	3
2. Marco Filosófico	4
3. Misión y Visión Institucional	5
4. Lineamientos fundamentales que rigen el proyecto desde un enfoque filosófico- psicológico - Algunas Reflexiones para el Encantamiento	6
5. Textos de Apoyo	9

## 1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Nacional del Discapacitado Mental (ANADIME) es una entidad sin fines de lucro, destinada a dar atención educativa y formación a personas con distintos grados de discapacidad intelectual. Nace en 1966, gracias a la iniciativa de un grupo de privados, encabezado por Enrique Silva Cimma.

Su objetivo primordial es lograr que a estas personas con discapacidad cognitiva se les reconozcan sus derechos y deberes en la sociedad chilena. Para ello impulsa diversas iniciativas que tienen como sustento común el amor, la igualdad y, como meta final, la felicidad a través de una realización integral de acuerdo a las capacidades y aptitudes de cada cual.

Para hacer realidad estas aspiraciones, ANADIME ha desarrollado distintos proyectos orientados a responder a necesidades de un universo que en Chile está constituido por alrededor de un 4,5% de su población total. Personas que, por ser especiales, son discriminadas desde el inicio de su vida. Hasta ahora, a través del Estado y de iniciativas privadas como la nuestra, se han hecho esfuerzos que resultan insuficientes. Aparte de la discriminación de que son objetos las personas especiales, la legislación chilena adolece de vacíos que la colocan en un sitial muy retrasado en comparación con otras naciones del mundo. En nuestro país, la subvención escolar para las personas que presentan discapacidad intelectual concluye a los 26 años. Con seguridad, el legislador no se hizo la pregunta de ¿qué ocurriría después con esas mujeres y hombres? El avance de la ciencia que permite prolongar la vida determina que, en muchos casos, ello signifique avanzar hacia el futuro sin el apoyo esencial de un entorno unido por el amor.

Con el paso del tiempo, ANADIME consideró necesario ampliar su radio de acción entrando en el área educativa. En la actualidad es sostenedora de una Escuela Especial, de un Taller Laboral para Adultos y aspira a construir un Hogar de Acogida y la creación de MYPES autosustentables, a cargo de jóvenes de nuestra institución.

## **2. MARCO FILOSÓFICO**

ANADIME orienta su filosofía hacia los valores centrados en los principios del humanismo. Se muestra tolerante a la diversidad de credos religiosos, sin exclusión de etnias y condiciones políticas y socio económicas, declarándose laica y pluralista. No promueve ni se adscribe a ninguna expresión de esta índole.

La valoración de cada persona como ser humano, único e irrepetible en su esencia y dignidad, impulsa la búsqueda de senderos orientados a legitimar y brindar oportunidades y experiencias que favorezcan el crecimiento personal, espiritual y comunitario en armonía con la naturaleza.

Descubrir la belleza de ser uno mismo, de contemplar y apreciar los talentos personales y del otro. Responder a la vocación inherente del ser humano, a ese llamado interno que nos impulsa a “Ser”, a transitar por caminos de plenitud, goce, deleite, aprendiendo y conociendo todos los matices que se presentan en la vida, es un proceso que nos hemos propuesto facilitar.

El arte es capaz de permear en forma transversal todos los aspectos de la vida, permitiendo la expresión de la identidad y el yo interno. Es una herramienta mediadora para la consecución de nuestro objetivo final, que se resume en la felicidad profunda de cada persona.

## **3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL**

**VISIÓN:**

ANADIME promueve el empoderamiento de las personas, para crear una sociedad inclusiva en su diversidad. Comprometida con la equidad para un desarrollo de bienestar y felicidad.

**MISIÓN:**

Generar instancias a través de metodologías artísticas de formación escolar y laboral que faciliten el desarrollo de las potencialidades humanas, fomentando la autonomía y la valoración de habilidades hacia la conquista de la belleza, la experiencia estética y la felicidad.

**4. LINEAMIENTOS FUNDAMENTALES QUE RIGEN EL PROYECTO DESDE UN ENFOQUE FILOSÓFICO PSICOLÓGICO****PERSONA**

Desde un enfoque humanista se entiende como un ser integral que debe ser considerado como un TODO en el que figuran y convergen: sentimientos, emociones, pensamientos, conductas y acciones. La autorrealización inherente al ser humano, es esa capacidad individual que permite el crecimiento y desarrollo personal en interacción con otros en un contexto social.

## **BELLEZA**

Como sinónimo de Estética. Implica apreciar y contemplar el entorno, los actos y la expresión con libertad en lo cotidiano, en la vida que nos inspira e invita a contemplar desde el interior las diversas expresiones que nacen en los contextos próximos asociadas a la propia experiencia y se hacen presentes en cada persona.

*“Es un camino que marca los senderos del arte, entendida como sinónimo de lo que nos produce deleite espiritual.”*

Wilson Tapia V., *“La Belleza como articuladora y las Artes como herramienta de un proyecto educativo,”* Marzo 2013

## **FELICIDAD**

Orientada a la autorrealización que provoca y permite un estado placentero de bienestar, desde una concepción personal que involucra un conjunto de elementos inherentes a cada persona (talentos, intereses, motivaciones y emociones) en su singularidad, aportando a una mejor calidad de vida en comunión con la naturaleza y la coexistencia del otro.

## **EMPODERAMIENTO**

Entendido como un proceso mediante el cual, las personas son capaces de tomar sus propias decisiones, acciones y expresarse libremente desde la consciencia individual en un contexto social determinado, asumiendo un rol activo en sus propias vidas. Respetando, valorando y legitimando al otro en comunidad.

## **ARTE**

El arte es una actividad humana consciente, capaz de reproducir cosas, construir formas o expresar una experiencia y el producto de ésta reproducción, construcción o expresión puede deleitar, emocionar o producir una catarsis.

## **OBRA DE ARTE**

Cualquier objeto, situación o fenómeno creado por el ser humano, que es capaz de sostener una experiencia estética y comunicar conocimientos y emociones, expresar ideas o sentimientos, generar placer perceptivo, cognitivo o emocional, representar realidades o producir un choque cognitivo. Una obra de arte en el espectador, puede ayudarlo a comprender sus modos de percibir y /o juzgar el mundo en que vive y cómo los seres humanos vivimos en él.

## **EXPERIENCIA ESTÉTICA**

Tiene una satisfacción y una finalidad en sí misma y las emociones se organizan en torno a ella. Es un modo de encuentro con el mundo o con los objetos o situaciones que hallamos en él, ya sean naturales o creados por el ser humano, que produce en quien lo experimenta un placer y un tipo de conocimiento peculiar en aquello que percibe o en aquello que comprende. Nos transporta y permite la contemplación.

- **ACTITUD ESTÉTICA:** Uso peculiar de la inteligencia desde una dimensión emocional, cognitiva, ética, placentera, lúdica.

### **EDUCACIÓN ESTÉTICA:**

Es una mirada educativa dirigida fundamentalmente a desarrollar las sensibilidades hacia los valores estéticos de los objetos y sucesos de nuestro entorno, tanto naturales como culturales y obras de arte.

Busca la profundidad en las consecuencias que aporta el plano pedagógico.

Fomenta la Inteligencia Estética (capacidad de experimentar lo estético) y con ello un pensamiento lateral, más organizado, pero menos esquemático.

### **Algunas Reflexiones para el Encantamiento**

*“La belleza es unidad en la diversidad”*

*“Al cabo de los años he observado que la belleza, como la felicidad, es frecuente. No pasa un día en que no estemos, un instante, en el paraíso.”*

*Jorge Luis Borges (1899-1986) Escritor Argentino.*

*“La educación estética focaliza el valor de los hechos más que los hechos en sí mismos”*

*“La educación estética presta atención a lo que hay bajo la superficie, buscando el sentido de orden y estructura a través de relaciones metafóricas”*

*“Todos en mayor o menor frecuencia experimentamos experiencia estética y es fundamental reconocerlo”*



*“...oscurecía y serían algo más de las ocho de un atardecer de verano. Por el lado opuesto, hacia el poniente, un encendido crepúsculo dibujaba perfectamente las líneas negruzcas del monte. Ante semejante espectáculo casi olvido mis desventuras, quedando sumido en un delicioso éxtasis...”*

*(Sthendal, descripción de una experiencia estética ante el atardecer)*

**Textos de Apoyo:**

1. *“EMOCIONES RECONOCIDAS: FORMACIÓN, DESARROLLO Y EDUCACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS ESTÉTICAS”*, Joaquín Roldán Ramírez, profesor e investigador en Didáctica y Arte. Pearson-Prentice Hall, 2003.
2. *“LA BELLEZA COMO ARTICULADORA Y LAS ARTES COMO HERRAMIENTAS DE UN PROYECTO EDUCATIVO”*, Wilson Tapia Villalobos, Periodista. Marzo 2013.
3. *“REFLEXIÓN TEÓRICA ACERCA DE EDUCACIÓN ESTÉTICA”*, extracto, Equipo de Arte ANADIME, Diciembre 2011.99

Ministerio de Educación  
Escuela Especial  
Nuevo Mundo N° 1331  
Ñuñoa  
ANADIME



2014 - 2018

**PROYECTO MEJORAMIENTO EDUCATIVO  
ESCUELA ESPECIAL "NUEVO MUNDO"**

**RBD: 12092-8**

**DIRECTORA ( s) : Sra.Purísima Neriz**

**COORDINADORA UTP: Sra. Ximena Aranda Muñoz - Nicole Peroldo**

## **INDICE**

Índice	1
Introducción	2
Antecedentes Administrativos	3
Niveles de Atención y Jornada Escolar	4
Organigrama	5
Planificación Organizacional	6
Recursos Humanos	7
Funciones de los Actores de la Comunidad Educativa	8
Infraestructura	17
Recursos Tecnológicos y Dimensión Comunitaria	18
Proyecto Escuela:	
- Fundamentación	20
Antecedentes Escuela	24
Dimensiones Proyecto Escuela	25
Plan de Acción de la Escuela	29
Objetivo General	32
Plan de Acción Pedagógico - Curricular	35
Jornada escolar Completa	36
Plan Complementario	37

Capacitación	39
Estrategias Generales para facilitar la Ejecución del Proyecto	41
Evaluación PEI	42
Referencias Bibliográficas	43
Anexos	44

## **INTRODUCCIÓN**

El presente proyecto está orientado a presentar los lineamientos actuales que se están implementando en la Escuela Especial Nuevo Mundo, a partir de numerosas reflexiones para actualizar las prácticas educativas y ofrecer un sello particular bajo los principios y valores que rigen nuestra Institución ANADIME. Pretendemos entregar a todos los estudiantes un espacio de educación que otorgue diversas competencias tanto en el conocimiento como del desarrollo socio afectivo de los niños, niñas, jóvenes y adultos que participan en forma activa de sus procesos de aprendizajes y crecimiento. Bajo este modelo integral se hace necesario la capacitación permanente de los agentes involucrados en la formación directa de nuestros estudiantes, es por ello que cada profesor, asistente de aula y personal en general posean un manejo de estrategias y técnicas de fomento y fortalecimiento de sólidos recursos socioemocionales, factores relevantes para desarrollar una autoestima sana la cual aporta en forma paralela la seguridad y confianza para enfrentarse a las nuevas exigencias tanto académicas como de la vida cotidiana; trabajo que debe ser transversal hasta el hogar y familia.

## ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

### IDENTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES:

Nombre	: Escuela Especial
Rol Base de Datos	: 12092-8
Modalidad	: Educación Especial, Discapacidad Intelectual
Sostenedor	: Asociación Nacional del Discapacitado Mental. ANADIME
Tipo de establecimiento	: Particular Subvencionado
Dependencia Administrativa	: Provincial de Educación Oriente
Representante Legal	: Sra. .María Elena Silva
Director Ejecutivo	: Sr. Wilson Tapia Silva
Gestora de servicios Educativos	: Sra. Purísima Neriz Fuentealba
Administradora General	: Sra. Rachel Torres Elgueta
Dirección	: Av. Ricardo Lyon N°3020. Ñuñoa.
Teléfono	: 02 274 81 64 – 02 23437779
Directora (s)	: Sra. Purisima Neriz F.
Coordinadora Unidad Técnica	
Pedagógica	:Sra. Ximena Aranda Muñoz
Presidente del CGPA	: Sr. Paola Cañas

Presidenta del centro de Alumnos : Srta. Ángelo Anunziata

### NIVELES DE ATENCIÓN Y JORNADA ESCOLAR

La Escuela Especial Nuevo Mundo atiende a niños, niñas y jóvenes entre los 2 y 26 años de edad cumplidos al 30 de marzo.

<b>NIVEL</b>	<b>N° DE CURSOS</b>	<b>JORNADA</b>	<b>Duración en Niveles</b>
Pre-básico	1	Diurna	4 años
Básico	14	Completa (JEC)	18 años
Laboral	4	Completa (JEC)	4 a 6 años

**Desglose según las necesidades educativas por niveles y cursos.**

<b>PRE BÁSICO: 1 CURSO</b>
Módulo 2 a 3 años de edad
Módulo 3 a 6 años de edad

<b>BÁSICOS: 14 CURSOS</b>
1 Módulo: 7 a 14 años (5 cursos/ 5A, 5B,6A,6B,7A)
2 Módulo: 14 a 18 años (7 cursos/8A, 8B, 9C, 10 A, 10B, 10C, 10D)
3 Módulo: 18 a 21 años (2 cursos/ 10E, 10F) Exploratorio /Transición a la vida adulta.

<b>LABORAL: 4 CURSOS</b>
Laboral A,B,C,D
1 Módulo: 21 a 24 años Desarrollo de Competencias/ Perfil Laboral
2 Módulo: Capacitación - Talleres/ Orientación laboral "Proyecto de Vida"

<b>HORARIO LECTIVO:</b>	Pre básico : 8:00 a 13:00 hrs.	JEC : 8:00 A 16:00 hrs. de Lunes a Jueves.
		8:00 a 14:00 de hrs. los días viernes.

### CICLOS

La escuela está dividida en ciclo de trabajo a fin de responder a las necesidades del universo de estudiantes. Al establecer una organización de trabajo se pueden objetivar según niveles de concreción los objetivos imprescindibles para cada nivel y con ello responder a la propuesta curricular, logros esperados y metas según las bases curriculares por el Mineduc. Es base planificar según edades y necesidades, poder dirigir los aprendizajes con un hilo conductor que otorgue lineamientos objetivos claros para plan de trabajo anual y su continuidad.

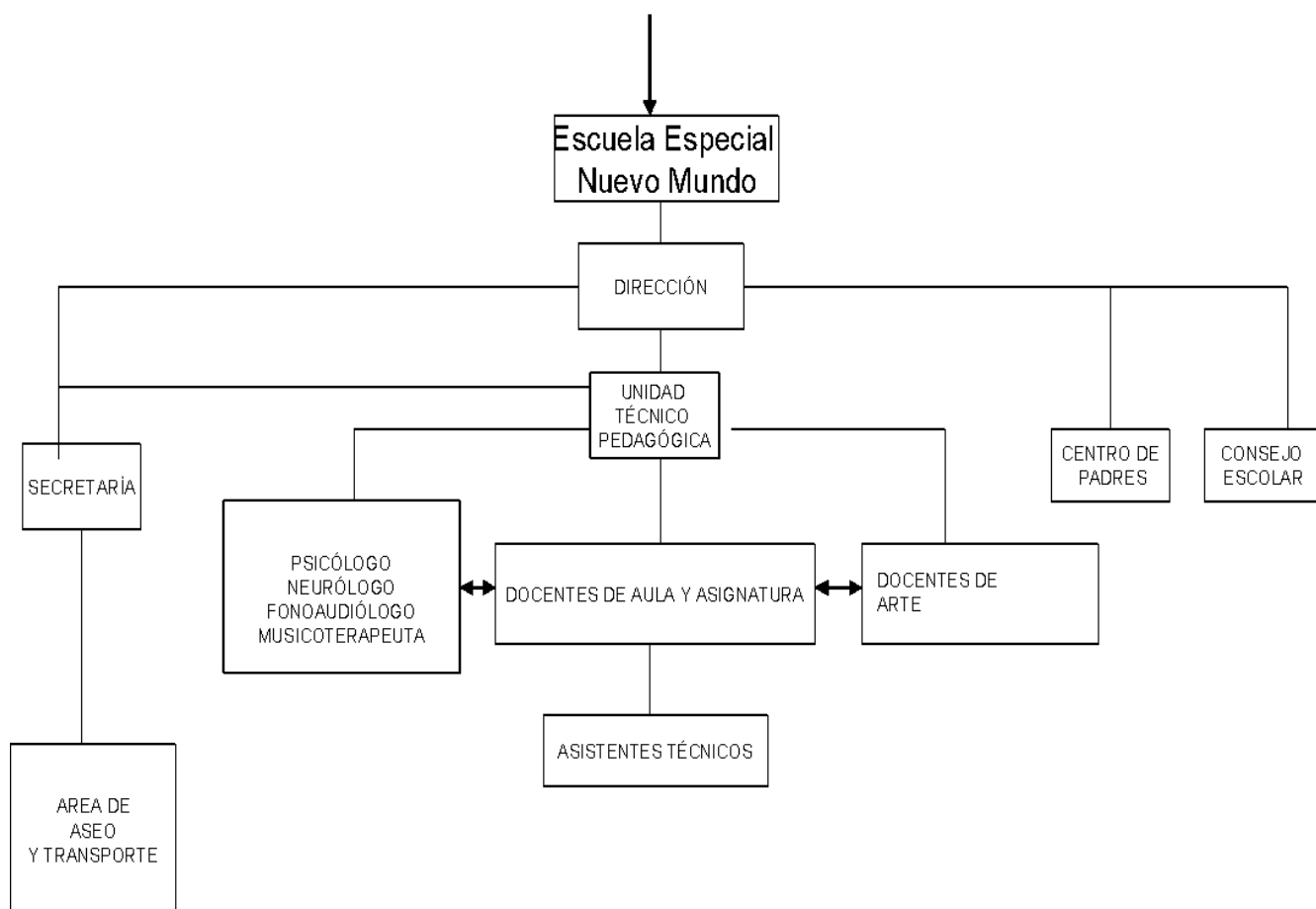
<b>1° CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● PRE BÁSICO</li> <li>● BÁSICO 5A</li> <li>● BÁSICO 5B</li> </ul>
<b>2° CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● BÁSICO 6A</li> <li>● BÁSICO 6B</li> <li>● BÁSICO 7A</li> </ul>
<b>3° CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● BÁSICO 8A</li> <li>● BÁSICO 8B</li> <li>● BÁSICO 9C</li> </ul>

<b>4° CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● BÁSICO 10A</li> <li>● BÁSICO 10B</li> <li>● BÁSICO 10C</li> </ul>
<b>5° CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 10 D PRE LABORAL</li> <li>● 10E PRE LABORAL</li> <li>● 10F PRE LABORAL</li> </ul>
<b>6° CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● LABORAL A</li> <li>● LABORAL B</li> <li>● LABORAL C</li> <li>● LABORAL D</li> </ul>

**ORGANIGRAMA**



# ANADIME



## PLANIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

La planificación organizacional de la Escuela Especial Nuevo Mundo, la realizan: Gestora de servicios educativos de los centros de la Institución, Dirección y coordinadora de U.T.P. Los lineamientos generales son los que indican las normas establecidas en el Calendario Escolar Regional entregado por el MINEDUC.

Dirección y UTP confeccionan un cronograma anual de planificación, para las actividades propias del quehacer educativo.

Esta planificación incluye:

- Consejos técnicos- administrativos
- Estudios de Caso
- Reuniones Técnicas de Nivel
- Reuniones Generales con equipo Directivos: ANADIME, Escuela Nuevo Mundo y Talleres Laborales
- Reuniones equipo Directivo y Colaboradores de la Educación
- Reuniones Equipo de Arte
- Capacitaciones internas
- Perfeccionamiento Externo

- Reuniones de Apoderados y Escuela para Padres
- Reuniones CEPA

## RECURSOS HUMANOS

- Docentes: 19 Educadores Diferenciales, Mención Discapacidad Intelectual  
1 Educadora de Párvulos
- Docentes de Asignatura : 1 Profesora de Educación física  
1 Profesor de Teatro  
1 Profesora de Artes Visuales  
1 Profesora de Danza  
1 Profesora de Música
- Profesionales Colaboradores de la Educación: 1 Psicóloga  
1 Neuróloga  
1 Fonoaudióloga
- Asistentes de la educación: 6 Asistentes Técnicos de Aula  
4 Auxiliares de Aseo  
1 Chofer
- Personal Administrativo: 1 Secretaria

## **FUNCIONES DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

### **La Directora**

La Dirección debe ser una tarea compartida por toda la comunidad escolar. Tiene como máxima prioridad las personas que conforman la escuela, centrarse en su desarrollo, el compromiso y el trabajo en equipo. Es más un líder que una gestora. La gestión es importante, una directora que desea generar cambios tiene que ser soñadora, visionaria, aventurera, pero debe tener los conocimientos, destrezas y capacidades para convertir ese sueño en un plan de acción realista, con estrategias útiles.

Debe preocuparse por los aspectos pedagógicos/educativos, e investigación, sin desentenderse jamás.

Tiene que asumir riesgos aunque se equivoque, aprender a reconocer los problemas y entenderlos como desafíos, como oportunidades de mejora.

Tiene que estar presente en los debates, reflexiones y decisiones que se tomen. Es la responsable del buen funcionamiento de la comunidad educativa, de su formación, organización y coordinación constante.

No hay que olvidar que un directivo que no es un líder, nunca podría cambiar la escuela.

### ***Funciones:***

- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio educativo.
- Conducir la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Interno, de manera participativa.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión
- Crear y coordinar acciones que contribuyan al ejercicio y desarrollo de habilidades sociales de convivencia, empatía, solidaridad, compañerismo y armonía entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- Definir atribuciones de los distintos miembros de la comunidad escolar relativos a las responsabilidades. Posibilitando instancias para recoger, valorar y considerar respetuosamente la opinión de cada uno de sus miembros.
- Incentivar y promover el compromiso y participación de los padres y/o apoderados con el Proyecto Educativo, proceso educativo de sus hijos y en todas las actividades de la comunidad escolar.
- Demostrar y transmitir su compromiso con el Proyecto Institucional, promoviendo la participación del personal en el desarrollo y consecución de éste y el Proyecto Educativo.

### **Unidad Técnico - Pedagógica**

La Unidad Técnico – Pedagógica en cuanto a liderazgo, asume las mismas características que un director. Constituye el principal gestor del Proyecto Educativo, aportando en forma trascendental y determinante en el funcionamiento y en la obtención de los logros de aprendizajes en la escuela.

Es la profesional que se responsabiliza de asesorar a la Directora y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

#### **Funciones:**

- Organizar y planificar el currículum en relación a los objetivos del PEI y PME.

- Propiciar el mejoramiento de la acción docente, procurando optimizar el trabajo en aula, diseñando y promoviendo métodos, técnicas y estrategias de enseñanza que favorezcan el aprendizaje efectivo de los estudiantes.
- Favorecer la integración entre los diversos profesionales: docentes de asignatura, colaboradores de la educación y docentes de aula, con el fin de promover un trabajo transversal, articulado y en equipo.
- Asesorar y supervisar en forma directa a los docentes en la organización y desarrollo de los procesos de evaluación referidos al Plan de mejoramiento y aula.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
- Asesorar y supervisar los procesos de evaluación referidos a los estudiantes.
- Orientar los procesos y delinear las directrices de las adecuaciones curriculares.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica, entre otros.
- Entregar asesoría pedagógica e informativa a toda la comunidad educativa.

Ambos líderes deben ser capaces de propiciar una escuela abierta, confortable y acogedora para padres, apoderados y comunidad en general. Asumir un rol activo y comprometido que permita el acercamiento con docentes y una apertura para la confianza y comunicación. Motivar a la comunidad educativa a una introspección que permita extraer lo mejor de cada uno, para ponerlo a disposición de su trabajo pedagógico. Reflexionar constantemente sobre sus prácticas de liderazgo, retroalimentarse, capacitarse y co evaluarse.

### **Docente**

El docente de aula es el responsable directo de empoderarse y enriquecerse en forma permanente, para llevar a cabo prácticas innovadoras y significativas en su quehacer pedagógico.

**Sello Profesional:**

- Juega y representa.
- Emplea el buen humor, la magia, la fantasía, y la música como recursos pedagógicos.
- Recurre a las metáforas, a los ejemplos tomados de las experiencias directas, a las analogías como estrategias para reforzar lo que enseña.
- Es muy expresivo para comunicarse y recurre en forma amplia a sus lenguajes no verbales para enfatizar lo conceptual.
- Sabe emplear la emoción como recurso pedagógico. Toma ejemplos de la vida cotidiana, lo que están teñidos de emotividad.
- Es divergente y suele sorprender a sus estudiantes a través del humor y la emoción. Captura su foco atencional desde la pasión por lo que enseña.
- Frente a los problemas de disciplina en el aula tiende a buscar los factores invisibles que podrían desencadenar tales conductas.
- Sintoniza con los estudiantes desde las emociones y da una importancia secundaria a los hechos y sus consecuencias. Suele aplicar el principio de la buena fe y de la segunda oportunidad.
- Creer en sus estudiantes dando espacio y respeto a cada particularidad con que se enfrenta en el cotidiano.
- Capaz de leer las señales de cambio comportamental de cada uno de sus estudiantes a modo de prever situaciones posteriores que pudiesen gatillar de manera negativa la vida cotidiana.

**Funciones:**

- Ejecutar los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizajes referidos al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación orientados a las necesidades educativas de los estudiantes.
- Mantener en forma permanente evaluaciones cualitativas de todos los proyectos de mejora educativa implementados en la escuela.

- Confeccionar un programa de adecuaciones curriculares, que atienda las necesidades particulares de cada estudiante, bajo una mirada holística, de mediación y de neurociencias.
- Entregar aprendizajes adaptados de los contenidos de Educación General Básica.
- Registrar y analizar logros esperados de cada estudiante y nivel.
- Asesorar y orientar a los padres y/o apoderados frente al proceso de formación de su hijo o hija
- Realizar actividades anexas o adicionales al currículum escolar.
- Participa activamente de constantes perfeccionamientos externos e internos, favoreciendo su desarrollo profesional.
- Participar en todas las reuniones agendadas en el cronograma anual: técnico-pedagógicas, colaboración, estudio de caso, de nivel, entre otras.
- Determinar y elaborar las derivaciones de cada estudiante, hacia la atención de Neuróloga o Psicóloga según sea el caso.
- Motivar a los padres y apoderados en la participación del proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros estudiantes.

- **Profesionales Colaboradores de la Educación:**

**Neuróloga**

***Funciones:***

- Realizar una evaluación clínica de los estudiantes, que valida el ingreso a Educación Especial solicitado por el Ministerio de Educación.
- Otorgar documentación necesaria solicitada por el COMPIN.
- Realizar seguimiento tratamiento medicamentoso, si se requiere.
- Solicitar exámenes para la prevención de trastornos secundarios.
- Participar en estudios de casos.
- Orientación medica a padres y /o apoderado.



- Atender y asesorar a profesores jefes frente a situaciones especiales de sus estudiantes.

### **Psicóloga**

#### **Funciones:**

- Evaluación de ingreso de los estudiantes a la escuela, valida la discapacidad requerida por el Ministerio de Educación.
- Prevención, diagnóstico y orientación, enfocado en los requerimientos de los estudiantes, sus familias y el centro educativo.
- Asesorar y acompañar a docentes y estudiantes, para realizar un trabajo individual y grupal según necesidades específicas y emergentes.
- Fomentar estrategias para el desarrollo de habilidades adaptativas: sociales, afectivo-emocionales y cognitivas en los estudiantes, a modo de beneficiar la inclusión y participación social.
- Diseñar y evaluar proyecto de habilidades adaptativas en el aula.
- Participar en instancias técnicas para el estudio de casos y diseños de planes y estrategias de intervención.
- Colaborar en la capacitación e información a docentes, padres y apoderados con temas relacionados a su disciplina.
- Orientación a los cuidadores, padres y educadores
- Escuelas para padres.
- Orientación preventiva (etapas del desarrollo, temas específicos y emergente)

### **Fonoaudióloga**

#### **Funciones:**

- Realizar diagnóstico fonoaudiológico a alumnos con mayores dificultades que tengan intervenciones individuales de los cursos Pre básico.

- Realizar atenciones individuales y grupales, éstas últimas por medio de dupla pedagógica con el docente a cargo de cada curso (de los cursos básico 5 A al Laboral D).
- Realizar informe de evaluación de alumnos que reciben intervenciones individuales.
- Realizar y entregar informes anuales de avance de tratamiento padres y apoderados de los alumnos que reciben intervención individual.
- Estimular, optimizar y/o desarrollar el nivel comunicacional de los alumnos que reciben intervención individual y grupal.
- Asesorar y coord.
- Trabajar con docentes estrategias de trabajo.
- Diseñar y evaluar proyectos de apoyo, para realizar un trabajo transversal y colectivo en aula.
- Citar y reunirse con apoderados de estudiantes que lo requieran y/o soliciten entrevista.
- Participar en instancias técnicas para el estudio de casos y diseños de planes y estrategias de intervención.
- Colaborar en la Capacitación e información a docentes, padres y apoderados con temas relacionados a su disciplina.

### **Teatro**

#### ***Funciones***

- El Teatro que entrega herramientas que ayudan a entender la relación que tenemos con nuestro cuerpo y cómo este a través de distintas formas puede ayudarnos a contar algo que sea propio del interés de cada grupo.
- Realizar academias con el fin de sensibilizar y desarrollar habilidades expresivas, sociales y de comprensión del entorno en el cual se desenvuelve cada estudiante.

### **Música**

### ***Funciones***

- Realizar clases de la asignatura en cada curso y niveles.
- Permitir a los estudiantes explorar y vivencias desde su corporeidad
- Otorgar espacios de escucha y exploración de ritmos personal y grupales
- Ampliar el repertorio de creación musical por medio de la creación personal y colectiva
- Fomentar la autoestima por medio de la valoración de cada ritmo y creación personal en búsqueda de la identidad.
- Realizar talleres de música/academia, participando activamente de la presentación anual realizada en el mes de las artes, dando a conocer los resultados del proceso vivido durante la academia.
- Explorar y desarrollar las habilidades musicales que presenta cada estudiante, atendiendo sus diferencias individuales.
- Explorar, incentivar, equilibrar y armonizar los potenciales expresivos de cada persona.
- Desarrollar el aprendizaje musical a través de diversos objetos cotidiano.
- Participar en equipo multidisciplinario para el estudio de casos y diseños de intervención.
- Proporcionar asesoría y apoyo (en el caso de que algún nivel lo requiera) en las distintas actividades curriculares del año (día de la madre, del padre, muestra folclórica, etc...).

### **Educación Física**

#### **Funciones:**

- Realizar clases directas de la asignatura de Dupla pedológica por niveles y cursos.
- Planificar la actividad motriz según necesidades y capacidades de cada estudiante.

- Explorar y desarrollar actividades bajo una mirada de integración sensorial.
- Realizar una transversalidad de contenidos aplicados por el currículo por medio de las actividades de las clases de Educación Física.
- Fomentar la convivencia por medio de actividades deportivas con alianza de cursos de diferente rango etario.
- Potenciar intereses y habilidades deportivas de cada estudiante, atendiendo sus diferencias individuales.
- Desarrollar el aprendizaje social y de convivencia por medio de actividades que integren diferentes rangos etarios.
- Participar en reuniones con equipo de arte.
- Participar dentro del equipo para el estudio de casos y aportando a la intervención.
- Participar activamente en Encuentros Deportivos, con el fin de darnos a conocer y crear lazos que generen un intercambio constante de información y comunicación.
- Generar enlaces de apoyo entre universidades y alumnos en práctica.
- Diseñar y dar seguimiento al Proyecto de Alimentación Sana y Vida Activa.
- Fomentar la calidad de vida por medio del deporte e ingesta de agua.
- Diseñar y dar seguimiento al Proyecto de Ejercicios de activación, respiración y elongación. (Implementación general en la escuela)

### **Danza**

#### **Funciones:**

- Clases de Danza que apunten a una conciencia corporal.
- Trabajar conciencia en la respiración con ello ayudar a una mejor postura.
- Realizar distintos trabajos de improvisación para trabajar en la expresión de emociones tanto individual como grupal.

- Promover un bienestar desde el entendimiento de la armonía entre el cuerpo y el entorno.
- Academia de Danza con jóvenes y niños/as de diversos cursos.

**Equipo de arte/ Música, teatro, danza, visual**

**Funciones**

- Participar en forma activa en la búsqueda y consolidación del currículo como sello pedagógico, **Educación estética**.
- Capacitar a profesores y asistentes del aula desde cada disciplina artística.
- Promover el área cultural con el fin de contribuir al entendimiento, desarrollo personal y social de toda la comunidad escolar.
- Diseñar programas de análisis práctico de la metodología estética y la fundamentación de sus beneficios.
- Organización, realización y participación activa de la Jornada Reflexiva ( I semestre) que enriquece el sello de la Institución/Escuela.

- **Asistentes de la Educación:**

**Asistente de Aula**

**Funciones:**

- Aportar con ideas e involucrarse en el proceso de planificación y evaluación del grupo curso que asiste.
- Propiciar un ambiente cálido y de confort.
- Apoyar activamente el trabajo de los docentes en aula.
- Confeccionar material didáctico según las necesidades particulares y grupales del curso.
- Colaborar con la recepción y retiro de los estudiantes.
- Supervisar el cuidado de los estudiantes en los patios y recreos.
- Apoyar en el área de primeros auxilios.
- Promover y colaborar con la higiene personal de los estudiantes

- Participar activamente en las actividades extra programáticas dentro y fuera del establecimiento.

### **Auxiliar de Aseo**

El auxiliar de servicios menores es el responsable directo de la vigilancia, cuidado y mantención de los muebles, encerados o instalaciones del establecimiento.

#### ***Funciones:***

- Encargado de abrir y cerrar el establecimiento.
- Aseo de las diferentes dependencias de la comunidad escolar
- Colaborar en la recepción de alumnos
- Supervisar el uso de baños en el horario de almuerzo de los estudiantes
- Compras de materiales para actividades extra programáticas y de aseo.
- Entrega de material informativo proveniente del departamento administrativo.
- Sacar fotocopias.
- Apoyo en actividades extra programáticas dentro y fuera del establecimiento.

### **Chofer**

#### ***Funciones:***

- Entrega y retiro de correspondencia y documentación a diversos estamentos: Ministeriales, Instituciones bancarias, Previsionales, entre otros.
- Trasladar a los alumnos en horario pedagógico de educación física, al estadio y piscina.
- Retiro y depósitos de cheques.
- Informar desperfectos y mantener en óptimas condiciones el furgón escolar.

- Apoyo en actividades extra programáticas dentro y fuera del establecimiento.
- **Personal Administrativo:**

**Secretaria**

**Funciones:**

- Recepción, digitación y despacho de correspondencia, formularios, entre otros.
- Atención telefónica, apoderados y público en general.
- Trámites a la Provincial de Educación Oriente.
- Confección de los Planilla de alimentación Escolar (JUNAEB).
- Coordinar horarios de atención de Neuróloga.
- Realizar Boletín mensual de asistencia (Subvención), bajo la supervisión y responsabilidad directiva
- Apoyar las actividades extra programáticas dentro y fuera del establecimiento.

**INFRAESTRUCTURA**

El establecimiento educacional esta construido de material sólido con una superficie de 1.727 metros cuadrados y cuenta con la siguiente infraestructura:

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Salas de clases	19
Sala de estimulación temprana	1
Sala de reunión de profesores	1
Bodega de implementos deportivos	1

Sala de materiales escolares y didácticos	1
Cocinas	2
Baños alumnos	6
Baños de personal	4
Baño visita	1
Patios	3
Oficinas administración	1
Oficina Directora	1
Oficina Jefa de UTP y Secretaria	1
Oficina Psicóloga y Neuróloga	1
Oficina Fonoaudióloga	1
Sala de reuniones	1

## RECURSOS TECNOLÓGICOS

En el desarrollo permanente y constante que se produce con la tecnología, la escuela paulatinamente se ha modernizado e incrementado sus recursos tecnológicos.

Se encuentra en vigencia el Proyecto Enlaces que otorga la **tecnología computacional** necesaria en cada aula.

Para apoyar y enriquecer las metodologías e innovaciones pedagógicas que se implementan continuamente, el CEPA postuló a un proyecto del Fondo Social Presidente de la República, adjudicándose **16 pantallas interactivas** el año 2013.

## COMUNITARIA

En la permanente búsqueda de nuevas estrategias metodológicas, pedagógicas y recursos humanos, la Escuela Especial Nuevo Mundo, desde sus inicios abre sus puertas a la comunidad pensando en servir como apoyo y ayuda en la sensibilización al conocimiento de la discapacidad intelectual en nuestro país.

### ➤ Centro de Padres y/o Apoderados



El centro de padres y/o apoderados de la Escuela Especial Nuevo Mundo, se forma para cubrir las necesidades existentes, como la preocupación constante del desarrollo personal e integral de sus hijos e hijas, su participación en la comunidad escolar y en la entrega de valores e ideales educativos comunes. Su función es establecer y fomentar vínculos entre el hogar, la familia y el establecimiento educacional, que faciliten el apoyo familiar hacia las actividades escolares y extracurriculares. Además de gestar proyectos tendientes a colaborar con nuestra labor educativa

➤ **Redes de Apoyo**

Con el fin aportar a nuevas prácticas e innovaciones pedagógicas somos centro de práctica de diferentes disciplinas relacionadas al quehacer educativo en las áreas de arte, educación, salud y comunicación.

**PROYECTO ESCUELA**

**FUNDAMENTACIÓN**

● **SOCIEDAD ACTUAL**

Para las personas hoy en día se hace latente en la vida la necesidad de obtener una anhelada calidad de vida, tanto familiar como laboral. Dado a la importancia y transversalidad de esta necesidad, surgen así importantes interrogantes que nos inquietan como equipo de trabajo, entendiéndose como actores directos en la formación de personas, tema que es inherente a lo largo del desarrollo y crecimiento, entregando competencias necesarias para desenvolverse plenamente. Pero, reflexionar si hoy es difícil seguir el ritmo actual, donde somos testigos apacibles de situaciones que se acentúan cada día más, como llevar una vida frenética donde todo ocurre o debiera ocurrir de inmediato, lo que acarrea indudablemente un bloqueo hacia la contemplación de la belleza de la vida. Esto conlleva innumerables amenazas a la sana formación como personas sensibles e integrales en la búsqueda de una verdadera

felicidad. Junto a ello no es posible obviar la saturación de los sentidos, la poca tolerancia y escasa paciencia, el individualismo, la competitividad y más aún sumarles lo avasallados que nos encontramos por la tecnología donde tristemente se va quedando ausente la capacidad de asombro hasta opacarse, fenómeno presente ante lo nuevo, que debiera permanecer y cultivarse a lo largo de la vida abriendo la magia, la contemplación, es decir, lo bello de lo vida.

Claramente analizando estas concomitantes que sombrean el cotidiano, enquistándose cada vez y con más fuerza en la sociedad, es necesario hacer un alto y reflexionar sobre las consecuencias de esta vorágine. A pasos agigantados vamos olvidando la importancia de los seres humanos, donde el frenético ritmo de vida que nos impone la sociedad haciéndonos cómplices de participar de esta economía centrada en la productividad la que apunta simplemente a la competitividad, perdiendo la esencia propia de la naturaleza. Hoy en día la actualidad y progreso no permite tiempo para detenerse y apreciar, menos aún lo relevante que juegan nuestras emociones y la capacidad de reconocerlas o como nos motivan como fundamento de la vida, siendo ellas las que mueven por completo al ser humano y son las que influyen en las relaciones en sociedad.

Por el escaso conocimiento o bloqueo de las emociones, se han perdido valores esenciales para el desarrollo armónico. Esto impacta provocando un fenómeno muy alarmante, considerando que cruza y más aún se instala día a día en nuestro hogares como modelo de formación, ya que vivir y convivir a este ritmo genera una mirada pobre y un coexistir débil en las familias como rol educativo informal, encargado de las bases sólidas en la entrega de valores.

Hoy en día la esfera por lo general gira en torno a la comunicación masiva y/o terceros como lo son la televisión, radios, redes sociales las que transfieren información determinada y privilegiada por el poderío a la familia chilena y lamentablemente información carente de valores, consumista, pérdida de la modestia y la sobreexposición.

Enfrentar ciertos estímulos que pasan a formar parte de lo habitual y que no son orientados de forma pertinente y que actualmente afectan a nuestra sociedad, generando problemas y repercusiones directas a la visión del mundo en niños, niñas y adolescentes. Manifestándose desde pequeños a adolescentes cuadros de ansiedad, baja tolerancia a la frustración, alta competitividad, aislamiento, agresividad, etc.... La realidad actual, es que los estudiantes adquieren competencias fuera de la escuela, que actualmente es un lugar donde se impone e implementan programas que suelen ser rígidos, verticales, uniformes y estandarizados, trasladándose principalmente a la valoración en habilidades de análisis y razonamiento, por ende una jerarquización de los sectores educativos, los cuales generalmente son aprendidas de memoria quedando fuera los conceptos de significado y transversalidad. Dichos programas son ausentes de empatía, de confort, de escucha, de conocimiento, de experiencia de lo cotidiano, donde las emociones y sensaciones quedan de lado, ocasionando una rutina y más entendiéndose que el estudiar esta anexo a la real experiencia en aprender para la vida, sin importar la escucha interna del otro y más allá la visión del propio mundo y la armonía con la naturaleza.

Principalmente la idea de aportar para cambiar este mundo es tarea difícil, el cambio tiene que empezar necesariamente en nosotros mismos que la verdadera función de la educación debería servir para ir más allá de lo que somos. Si hablamos de una escuela "ideal", la esencia y significado debieran acompañar los procesos de aprendizaje, fomentando la creatividad y ayudando a los niños/as y jóvenes a aprender sin la presión de las calificaciones, con programas y estrategias fiables para identificar y validar los resultados de los aprendizajes dentro y fuera de la educación formal, esto implica una formación integral como persona en el mundo.

Nuestro gran desafío es asumir que el aprendizaje se da necesariamente dentro de un proceso continuo, que abarca toda la vida de la persona, la cual combina y reconoce experiencias de aprendizaje a lo largo de toda su vida, tanto en entornos formales e informales. Además de estas propuestas, validar el aprendizaje entre pares ya que se estimula la creatividad, la innovación dinámica que surge en cualquier momento o lugar, sin necesidad de una planificación previa. Lo que implica adoptar una

mirada distinta desde el rol de educador, más flexible y abierto a aprovechar estas oportunidades y considerarlas como herramientas.

También no se puede obviar lo difícil, para los denominados normales, la expresión de emociones y las oportunidades que nos ofrece la sociedad para desenvolvernos como persona, en consecuencia, lo que sucede con las personas en situación de “discapacidad”, es aún más complejo y claramente hoy se tienen más presente estas realidades; pero estamos lejos de una real y eficaz entrega de oportunidades de quienes traen consigo alguna condición, los hace excluirse de los derechos y deberes como seres humanos en sociedad. Por lo general, el concepto que encaja es del invisibilidad, es decir, dejándolos pasar en la vida, sin expresión, sin derecho y deber entendido con un rol activo como personas y ciudadanos.

Frente a la situación de discapacidad, la misma sociedad hoy se encuentra, sin respetar ritmos, ni intereses, ni gustos, menos considerar competencias, más aún la inequívoca realidad como caer en la competitividad de la cognición como la verdadera importancia, sin destacar los talentos y reforzar habilidades esenciales para aportar y apuntar a una calidad de vida. Es la escuela quien tiene como herramienta el espacio para mancomunar estas realidades y otorgar momentos oportunos para entrar en reflexión, teniendo como objetivo fundamental beneficiar, sobretodo aportar y trascender a un trabajo con mirada desde el reconocimiento, aceptación y presencia como seres humanos en sociedad, derecho innegable.

## **ANTECEDENTES DE LA ESCUELA**

- **Historia**

Desde el año 1966 hasta 1986, la Asociación atendió a personas con necesidades educativas especiales, en una casona ubicada en Irarrázaval N° 2305, trabajando de acuerdo a sus propios planes y programas de estudio, el año 1987 fue reconocida como colaboradora de la Educación, de acuerdo a las normas administrativas educacionales de la época, tomando el nombre de “Escuela Especial Nuevo Mundo” N° 1331.

El año 1991 se traslada a Ricardo Lyon N° 3020 comuna de Ñuñoa, creando así las condiciones necesarias para el funcionamiento de un establecimiento educacional. Rigiéndose por el decreto N° 87 de 1990.

La Institución sostenedora, cuenta con la Escuela Especial “Nuevo Mundo” que atiende alumnos de 2 a 26 años. El proceso educativo se inicia a los 2 años ingresando a los cursos pre-básicos, básicos y laborales. Desde el año 1993, se ha implementado proyectos alternativos e innovadores en la Escuela, tales como: Academias, donde priman los intereses y habilidades de cada educando se cuenta desde el año 2000 con , Proyecto Jornada Escolar Completa(2000), los cuales son evaluables y renovables de acuerdo a las necesidades y diferente realidades de los alumnos.

Siempre la escuela se ha mantenido con una tendencia artística, dando espacio y ofreciendo a sus estudiantes las disciplinas de música, danza y artes visuales como talleres extra programáticos, participando en festivales o como medio de cierre de unidades trabajadas por sus profesores a cargo a través de representaciones, bailes o pintura. Sin embargo, por la entrada de un equipo de arte que contempla todas sus disciplinas (teatro, artes visuales, danza, música), conforman una visión más integral de entrega de conocimientos. Plantean y permeabilizan sus áreas a través de sistematizaciones, con esto han ido cautivando al currículo tradicional impartido hasta ahora. Claramente se refleja el aporte transversal que se realiza al incorporar las artes en los aprendizajes, considerando que estas disciplinas despiertan y mueven el ser y dan identidad. Desde el año 2104 el arte, “educación estética”, toma un rol preponderante y se realiza una alianza con el currículo tradicional, permitiendo dar un sello particular como entidad formadora.

### **1.- DIMENSION GESTIÓN CURRICULAR /Plan de acción proyecto escuela**

Frente a la reestructuración en las directrices y el replanteamiento institucional, nos enfrentamos a cambios paradigmáticos y esenciales como formadores, los que inciden directamente en la educación de los niños, niñas y adolescentes con situación de discapacidad intelectual. Con ello se hace imprescindible analizar el cómo enriquecer las prácticas pedagógicas, considerando el universo, las

necesidades y efectividad real y de qué forma influyen en el desarrollo de cada uno de los estudiantes y sus familias.

Según la realidad y las condiciones en que nos desenvolvemos, se puede apreciar innumerables necesidades que emergen día a día en nuestros estudiantes, considerando en los diversos eventos sociales en que participan y en respuestas a las demandas del medio, reflexionamos que realmente la carencia de oportunidades son exclusivamente por la falta de conciencia de un desarrollo de habilidades integrales y donde el escenario principal es el proceso socioemocional humano, un verdadero reto. Es por eso que el aporte al desarrollo humano debe ser laborioso, real y eficaz. Para esto, es primordial y significativo el conocimiento y el autocontrol de nuestro actuar y las implicancias que trae consigo. El desarrollo de estas estrategias permitirá interactuar desde un trabajo socio-afectivo e integral, con ello una mayor adaptación al medio.

Nuestra institución factor contributivo e importante para este desarrollo se interesa por diversos temas que se involucran en el crecimiento de nuestros estudiantes, entendiendo esto, tomamos como propósito sensibilizar y promover la participación y reflexión de todos los actores de la comunidad educativa. Siendo necesario partir con la base de referirnos a la legitimidad y valoración de las personas en situación de discapacidad, es decir, incrementar y aportar a los cimientos de la vida, siendo un verdadero arte que trae consigo la naturaleza y con un trabajo real podemos facilitar este camino. Otorgar espacios para crear conciencia de los derechos y deberes y fortalecer en forma especial el plano emocional, el que juega un rol imponderable en lo relacional socio-efectivo. Nos enfocaremos a valorar un desarrollo emocional, habilidades prácticas, cultivo de conocimientos, comprensión, expresión, conciencia de vida saludable y preventiva, que sin lugar a dudas trabajado como meta beneficiarán a cada estudiante y aportarán a una mejor calidad de vida, aspectos inherentes al ser humano.

Este planteamiento profundizará como estrategias desde marco del afecto, la reflexión, la comunicación y el arte comprendido en forma transversal, no solo en la formación de habilidades propias de estas disciplinas sino que es posible, mediante

ellas, contribuir al desarrollo de competencias y a la formación integral y que para dotar a niños/as, adolescentes y adultos desde una visión de un mundo particular donde la expresión es más libre, creadora y abierta.

Desde esta perspectiva, apuntamos a destacar el trabajo formal que realizaremos como institución, pero la necesidad paralela de un compromiso familiar es vital para aportar y favorecer lo planteado. Una transversalidad y conciencia del trabajo realmente integral harán un efecto generalizado a la sociedad.

Considerar y aplicar los lineamientos educativos- formativos al interior de las diferentes áreas del currículo, incluyendo los valores declarados en el proyecto institucional: Belleza y Felicidad.

### **1.1.- OBJETIVO GENERAL DE ESCUELA**

- **“Promover una educación de calidad sustentada en los principios institucionales como entidad formadora, considerando como fundamental el desarrollo integral de cada estudiante, enfocado hacia la adquisición de competencias sociales, emocionales y cognitivas, aspectos esenciales y necesarias para la vida”.**

### **1.2.- Objetivos Específicos**

- **Reestructurar el proyecto escuela PME, bajo los lineamientos institucionales PI a modo de responder de manera eficaz a la formación de personas con discapacidad cognitivas que asisten en forma regular.**
- **Reformular planes y programas de Educación especial acordes a las normativas que solicita el Mineduc.**
- **Promover el Currículo Estético como sello único de formación de ANADIME escuela.**
- **Promover según las necesidades y realidad de cada uno de los estudiantes una *participación activa* en sociedad, con ello obtener el perfil de estudiante ANADIME.**

- Continuar con la entrega oportuna de asesorías y orientaciones a cada miembro de la comunidad cargo de los especialistas involucrados en la formación de nuestros estudiantes.
- Otorgar una formación y atención integral de cada estudiante, desde una visión neurocientífico para enfocar integralmente los aprendizajes, comportamientos y actitudes de cada estudiante.
- Promover una sana convivencia dentro y fuera de la escuela, haciéndose participe de las inquietudes y necesidad de una vida en comunidad.

### 1.3.- OBJETIVOS/METAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS	RESULTADOS
1.-Sensibilizar a todos los agentes comprometidos en la formación de cada uno de nuestros estudiantes que la estética forma parte de una visión humanista, que aborda los temas esenciales de la existencia humana.	1.-Responsabilidad Comunidad responsable y comprometida con la idea transversal de una formación integral y humanista.	Comunidad con conocimiento de oportunidades.
2.- Confeccionar cada año un "PROYECTO ESCUELA ANUAL", que refleje la necesidad y enfoque que englobará el año en curso, como forma de potenciar la propuesta curricular Estética de la escuela.	2.-Denominación Abordar cada año con un nombre que identifique el quehacer pedagógico y comunitario de la escuela con una visión y mística estética	Innovar en forma mediata de la necesidad de cada año lectivo.
3.- Capacitar en forma permanente a los docentes y equipo en general sobre enfoque estético, ser humano, y la relación que trae con el medio natural y cultural como también los beneficios de otorgar una real formación integral.	3.- Actualidad Mantener a los profesores/ as actualizados y empoderados del currículo estético como hilo conductor.	Profesores alineados en cuanto a prácticas y teorías, sello particular.



4.- Promover aprendizajes de calidad como medio de desarrollar competencias necesarias para su crecimiento, adaptación y calidad de vida.	4.- Eje facilitador Facilitar a los estudiantes las herramientas necesarias para su formación escolar y laboral, teniendo como bases aspectos sustanciales como proyección desde un rol y participación activa; considerando las necesidades individuales de cada niño/a, joven y adulto y las exigencias actuales de la sociedad.	Perfil del estudiante con habilidades y destrezas para desenvolverse en forma acorde en cada contexto y realidad.
5.- Realizar una Evaluación Porcentual y Cualitativa de manera mensual, semestral anual.	5.- Logros Realizar un análisis de resultados por ciclos y asignaturas con ello visualizar los aportes de la incorporación y de la interrelación de los Decreto 83, 87 y Bases curriculares de Educación Básica Regular.	Mantener objetivos claros que respondan a las necesidades reales de cada uno de los estudiantes de la Escuela Anadime.
6.- Ofrecer espacios de confort y de escucha a fin de vincular de manera real a todos los agentes involucrados en la formación de los estudiantes.	5.- Orientación Generar como escuela un lugar de acogida y atención efectiva para cada estudiante, apoderado y familia a modo de orientar las necesidades particulares en la formación escolar y laboral.	Comunidad que cuenta con un espacio para recibir orientación de acuerdo a cada necesidad particular de sus hijos/as.
7.- Fortalecer las experiencias aprendizajes de cada uno de los estudiantes, donde lo vivencial, concretos y lúdico será la base para la exploración de las diferentes disciplinas artísticas, rescatando la información estética intrínseca de esta línea.	6.- Sello Único Obtener bajo un sello estético estudiantes motivados, capaces de explorar su ser interno, donde la escucha de su propia percepción del mundo, el cual será el eje de la formación entregada. Con ello otorgar la validación y escucha desde la particularidad de cada estudiante y grupo-curso.	Estudiantes libre de expresión con conciencia de la vida y su yo.
8.- Facilitar la entrada de los contenidos por medio de la confección de adecuaciones curriculares individuales las cuales describen la particularidad de cada estudiante y sus formas de aprender.	7.- Plan adecuación curricular Atender a la entrada de aprendizajes emocionales, sociales y cognitivos de cada uno de los estudiantes, considerando la realidad, necesidad particular.	Abordar las necesidades, habilidades y destrezas en forma individual.
9.- Evaluar de manera permanente los logros de	8.- Logros esperados Mantener en evaluación permanente	Mantener en forma permanente

aprendizajes obtenidos en cada una de las áreas del plan común/ asignaturas.	todos los contenidos y aprendizajes, siendo de importancia los procesos.	evaluaciones de aprendizajes esperados.
10.- Implementar diversos talleres/proyecto dentro de la escuela para enriquecer el currículo.	9.- Duplas Ejecutar los proyectos - duplas, entre profesores de aula y profesores artistas. Profesor de aula –fonoaudióloga	Educación estética como medio de entrada de aprendizajes integrales.
11.- Potenciar y transferir a la comunidad lo referido al currículo Estético como sello particular de la escuela y así conseguir aunar los principios destinados entre escuela, hogar y comunidad.	10.- Difusión Por medio de diversos espacios como: reunión, escuela para padres, eventos artísticos, ferias comerciales, etc.. dar a conocer la educación estética como sello único de la escuela Anadime	Conocer la importancia y beneficios de la educación estética como medio de aprendizajes imprescindibles.
12.- Fortalecer en cada estudiante la capacidad de decisión y la toma de conciencia de los derechos y deberes que cuentan como ciudadano chileno como forma de mejorar el acceso en igualdad de condiciones.	11.- Autonomía Promover en los estudiantes de la escuela la capacidad de tomar decisiones por medio del incentivo e importancia de mantener un rol activo tanto dentro como fuera de la escuela.	Estudiantes con proactividad, habilidades y destrezas a modo de ofrecer herramientas para obtener mayor adaptación y oportunidades en la sociedad.
13.- Promover en las familias con niños, niñas, jóvenes una sana aceptación de la discapacidad cognitiva con el fin de derribar barreras y alcanzar logros de participación activa en la sociedad.	12.- Talentos Empoderar y reconocer a los estudiantes de los talentos que traen consigo.	Estudiantes con autoestima y valoración por su persona.

## I.- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA /ÁREAS DE PROCESO EN LA ESCUELA

La Escuela Nuevo Mundo como formadora, se plantea desde la visión y misión de nuestra institución ANADIME, desarrollando un trabajo en conjunto entre los ejes fundamentales que imparte y los especialistas idóneos que ejercen en ella;

contemplando una mirada estética donde el arte y sus diversas disciplinas aportan como medio a la educación.

### **Objetivo estratégico**

Esta área tiene como objetivo el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los y las estudiantes. Donde nuestro equipo que abarca la visión técnico pedagógico, docentes y dirección trabajan de forma colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva.

#### **1.1.-Gestión curricular: PLAN DE ACCIÓN**

Frente a los cambios esenciales como escuela debemos plantearnos con una mirada integral, donde enmarcarnos desde la formalidad de los decretos que describen los Planes y Programas de Educación General Básica y la interrelación entre la Educación Estética y la Educación Diferencial, currículo Ecológico Funcional, se unen otorgando los lineamientos necesarios para brindar una formación de calidad por medio de un currículum como un sello único, la **“Educación estética”**, la que atraviesa de forma transversal nuestro las practicas pedagógicas. Es decir, para nosotros la Educación Especial para personas con discapacidad intelectual requieren de una entrega de aprendizajes que les permita expresarse por medio de las diversas disciplinas artísticas, haciendo una invitación a sentir y jugar, donde de manera intrínseca se encuentra la estética, la que revela los intereses, gustos y experiencias de cada uno de los estudiantes, situando el aprendizaje en un contexto significativo. Este currículo se basa desde la sensibilidad, rememorando experiencias donde los sentidos juegan un rol preponderante como canales receptivos, permitiéndoles motivarse desde el agrado y el placer, siendo así una unión entre las experiencias previas y la entrada de nuevos aprendizajes más profundo y rico. Esto se asocia al **Currículo Diseño Universal Aprendizajes (DUA)** propio de una educación por la diversidad, otorgándole así una visión desde su propio mundo y el de los demás, donde la importancia de los conocimientos previos se enmarca y contextualiza en la enseñanza individual acorde a

las capacidades, proponiendo lograr una formación integral y significativa para niños/as, jóvenes y adultos de nuestra escuela.

“**Educación Diferencial** (Currículo Ecológico Funcional) + **Educación Estética** (Educación y arte) = **EDUCACION ESTÉTICA /IDENTIDAD PEDÁGOGICA** (Emoción=Cognición)”

## 1.2.- Enseñanza y aprendizaje en el Aula- Metodología

- **LA METODOLOGÍA CREADA EN NUESTRA ESCUELA TIENE COMO PRINCIPIOS LAS SIGUIENTES CORRIENTES:**

- **Constructivismo:** Corriente pedagógica que se lleva a cabo como un aprendizaje dinámico para la construcción de nuevos aprendizajes que surgen de conocimientos previos del estudiante.
- **Humanismo:** Comprende los ámbitos profundos de la vida humana y respeta los ritmos e intereses de cada persona, considerando la amplitud de la evocación, elaboración de sentimientos y emociones particulares.
- **Socio-cultural:** proceso relacionado con los aspectos sociales y culturales de la sociedad que se relaciona en como las personas interactúan para el bien común.
- **Estética:** Percepción que sitúa los sentimientos como motor del trabajo práctico, vivencial y creativo. Implica crear oportunidades didácticas en cada contexto y situación particular, dándole valor a la manifestación sensible de la experiencia e interpretación personal.

- **METODOLOGÍA CIRCULAR, ESCUELA NUEVO MUNDO**

La Educación Estética, comprendida como la educación de la sensibilidad, es nuestro principal hilo conductor. Las diferentes disciplinas del arte se unen en la construcción

de un currículo que se adapta para un contexto Educación Diferencial, donde la importancia radica en considerar la Diversidad y respetando la particularidad de cada persona y su entorno. Esta metodología valora el asombro, la imaginación y creatividad como capacidades que permiten explorar, expresar y plasmar el cotidiano, donde la escucha de los conocimientos adquiridos, el entorno natural y lo humano son la base de los aprendizajes. A su vez, por medio de este trabajo se otorga un espacio cálido y de afecto, importantes para la recepción de aprendizajes emocionales, de conocimiento y expresión. Con ello se genera la búsqueda de la identidad por medio de las vivencias.



### 1.3.- Apoyo al Desarrollo de las y los estudiantes.

- **ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE LA ESCUELA**

A partir de un trabajo grupal, entendiendo principios básicos de comunidad y el trabajo personalizado, se promueve la **exploración y vivencias** de los estudiantes desde sus propios **intereses**, a partir de **expresiones artísticas** vinculadas a las diversas disciplinas como: teatro, artes visuales, danza y música. Se consideran como base el **movimiento**, que potencia el **pensamiento y activa los sentidos**; la capacidad de elección, que aporta identidad y bienestar; la interacción permanente profesor-estudiante, que beneficia la **comunicación y la entrega asertiva** de los conocimientos; la memoria como la capacidad de aprender de la propia experiencia; la **imaginación**, como la **capacidad de transformar**; y el **asombro**, que es cuando dentro de lo cotidiano vivimos experiencias extra cotidianas que nos generan, además, del disfrute una participación activa nacida del propio **gusto y placer**. Conceptos relevantes para **estimular y evocar una reflexión**, buscando una conciencia del entorno y valoración de la dimensión estética de las cosas.

1.- **Decreto N°83 /2015** aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y

educación básica. División de Educación General Unidad de Currículum Ministerio de Educación. Este decreto se implementará a nivel pre-básico 2-4 y niveles básicos 5A, 5B, 6A, 6B, 7A, 8A, 8B, 9C, 10A,10B,10C,10D,10E,10F, LABORAL ABCD.

## **2.- DISEÑO CURRICULAR UNIVERSAL (DUA):**

Los contenidos que desarrollamos en este módulo nos vinculan directamente con el denominado Diseño Universal de Aprendizaje, que es uno de los enfoques más prometedores para asegurar que todos los alumnos puedan acceder a los contenidos y objetivos del currículo ordinario (Giné y Font, 2007). Es decir, otorgar una accesibilidad curricular y con un sistema de apoyo que favorece la eliminación de barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Esta nueva concepción de la accesibilidad es entendida como una condición imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades en el aula.

**3.- Decreto N°87/1990** que aprueba planes y programas de estudios para personas con deficiencia mental. Que tiene el propósito brindar la atención individualizada, contemplando grados de déficit, evaluaciones, carga horaria, niveles y edades. Se aplica este decreto desde los básicos Pre- Laborales 10-D-E-F a talleres Niveles Laborales A-B-C-D.

### Plan Común

- Área Social: Comprende Actividades de la Vida Diaria, Formación Moral y Sexualidad.
- Área Cognitivo Funcional: Comprende Comunicación verbal y no verbal, Lectura y lectura instrumental, Matemáticas y Nociones del Entorno Social y Cultural.
- Área Físico Motora: Comprende Educación Psicomotriz, Educación Física, Deportes y Recreación.
- Área Artística: Comprende Educación Musical, Artes Plásticas y Expresión Corporal.
- Área Vocacional: Comprende el desarrollo de técnicas básicas para la iniciación laboral.

**4.-Decreto N° 170/ 2009**, Evaluación Diagnóstica Integral de NEE transitorias y permanentes, incremento de la subvención, que define una nueva mirada a la discapacidad intelectual, el modelo multidimensional. Que abarca diferentes aspectos de la persona, con apoyos, disponibilidad y eficacia. Contempla cinco dimensiones que describe y a su vez los niveles de apoyos e intensidad propuestos por la AAMR (análisis de la definición de discapacidad de la asociación americana sobre retraso mental de 2002.)

Se definen como:

- Dimensión I: Habilidades intelectuales (capacidad mental)
- Dimensión II: Conducta adaptativa (Habilidades conceptuales, sociales y prácticas)
- Dimensión III: Participación, interacción y roles sociales (oportunidades)
- Dimensión IV: Salud (física, mental y factores etiológicos)
- Dimensión V: Contexto (ambientes y cultura)

Niveles de Apoyo: Intermitente, limitado, extenso, generalizado

Como escuela debemos considerar en la gestión como establecimiento dichas políticas y para dar continuidad a los lineamientos institucionales de formación, la educación a través del arte, nos planteamos con una visión más amplia con respecto a la formación de nuestros estudiantes, es decir, englobar y tomar las reales necesidades que requiere una persona con discapacidad cognitiva para enfrentar y conseguir una mejor calidad de vida, con ello apuntamos a la creación de una pauta de habilidades detallada y con objetivos minuciosos en actos que para todos es habitual, sin embargo, se privan o no se exigen a los estudiantes, transfiriendo en forma permanente que las conductas modeladas y el aprendizaje de diversa índole es transferible a la vida cotidiana, Rol Activo. También contamos con criterio de aprendizajes por niveles como exigencia mínima para cada estudiante y grupos de trabajo, para ello se disponen criterios de aprendizajes para cada uno de estos niveles, el grupo de profesionales ha establecido, para fin de mantener una proyección y equilibrio entre los aprendizajes. Sin embargo según las políticas ministeriales nos debemos basar en las edades

cronológicas de los estudiantes y lo que comprende cada edad y nivel del plan común de Educación especial, decreto 87/1990. Como escuela, llevar lo más próximo posible las rutinas habituales y cotidianas como forma de centrarse en un verdadero rol activo y optar a una mejor calidad de vida, autonomía e independencia según las capacidades. Actividades con responsabilidad y compromiso dentro y fuera de la sala, siempre reforzado y orientado para que cada estudiante reflexione y tome conciencia del acto. Esta orientación debe ir destinada a la familia donde cada miembro debe ser capaz de valorar las habilidades y destrezas entregando espacios, tiempo y confianza para la acción.

- **Nivel Pre básico**
- **Nivel básico**
- **Nivel Laboral**

## II.- EVALUACIÓN

- **INGRESO**

### ADMISIÓN

**Fundamentación para Ingreso:** Es necesario dar seguimiento a un proceso que contempla 3 etapas de “evaluación integral” previo a la entrada y en el transcurso del año lectivo de cada ingreso a nuestro sistema. Contamos con especialistas idóneos en las áreas: psicopedagógica, psicológica y neurológica, con ello determinar si nuestro currículo escolar está acorde a las necesidades particulares del postulante. También el apoderado/a debe cumplir con entrevistas en cada área de este proceso y firmar un Compromiso y Manual de Convivencia.

I Etapa
1.- <b>Entrevista con la Coordinadora de Unidad Técnico Pedagógica:</b> entrevista al apoderado y postulante. A su vez da a conocer y orienta con respecto a lo propuesto por el proyecto escuela- Institucional; relatoría que involucra las necesidades, deberes, compromisos, exigencias, da recorrido por las dependencias y luego completa la <b>Ficha de Postulación</b> y un documento <b>Compromiso de Ingreso</b> . En esta



entrevista el apoderado debe traer toda la documentación existente a nivel Psicológico, Pedagógico y Médico (si lo requiere).

## II Etapa

2.-

**2.1 Entrevista con Psicóloga:** evalúa formalmente y entrevista al apoderado. Redacta el Informe Psicológico y transfiere información necesaria para adquirir un compromiso con para beneficiar el procesos de formación del postulante.

**2.2 Entrevista con Neuróloga:** evalúa al postulante y entrevista al apoderado en temas referente a la salud general, medicamentos y otros que competen esta área. Debe traer estado medico actualizado de su hijo. Transfiere a información necesaria para adquirir un compromiso con para beneficiar el procesos de formación del postulante y completa el FU del Decreto 170.

**2.3 Evaluación Pedagógica:** evaluación a cargo de un Profesor/a Diferencial, el postulante debe participar de una jornada escolar y compartir de las actividades asignadas según el curso y edad que comprenda.

## III. Etapa

3.- Se realiza una transferencia de información interdisciplinaria a cargo de los especialistas involucrados en la evaluación y se da una respuesta formal con orientaciones para el ingreso al sistema y se firma **compromiso** con el apoderado. Se cita vía telefónica o mail al apoderado para presentarse a matricular al estudiante, donde debe traer certificado de nacimiento actualizado.

Según el decreto 170/ 2009 para ingreso al sistema diferencial las personas con necesidades educativas especiales permanentes requiere de un informe de salud del estudiante, emitido por un médico, que dará cuenta de eventuales déficits físicos, neurológicos, psiquiátricos, sensoriales y/o motores a menudo asociados a la discapacidad intelectual, con los que se deberá contar para la planificación del proceso de evaluación del comportamiento adaptativo (y posteriormente de la respuesta educativa). Aunque no en todos los casos, este informe, también podrá dar información respecto de factores etiológicos o causales de los que depende la discapacidad intelectual en determinados casos deben ser evaluados por especialista responsables,

que atribuyan bajo certezas empíricas y comprobadas que se encuentran en situación de discapacidad cognitiva (genetistas, terapeutas, psiquiatras).

El área de **psicología**, es quien aplica pruebas estandarizadas y determina en que rango de cognición alcanza el niño/, joven o adulto para poder optar por a este tipo de educación. Por otra parte también se debe considerar una evaluación del área de salud, que confirme la condición y corrobore este diagnóstico; para ello la escuela cuenta con una **neuróloga** que está contratada por la institución ANADIME, quien sostiene a la escuela.

<b>Documentos</b>
Matricula
Compromisos
Autorización de la familia
Anamnesis
Informe Psicológico
Informe Neurológico
Informe de Ingreso
Informe Familia
Informe de Fonoaudiológico ( primera infancia/ reporta evaluación semestral y anual)
Informe Pedagógico ( contenidos por asignaturas)
Informe Psicopedagógico ( social, emocional y afectivo/ fortalezas –debilidades plan de acción)

**- REEVALUACIÓN FORMAL MINEDUC**

La reevaluación del funcionamiento intelectual de los/las estudiantes beneficiarios de la subvención de educación especial, se realizará de acuerdo a la siguiente tabla de frecuencia: **Tabla:** Frecuencia de la reevaluación del funcionamiento intelectual (según edad y rango de CI (estudiantes de la educación especial)

Edad	<b>6 a 10 años</b>	<b>11 a 16 años</b>
<b>Categoría</b>		
Leve	Anual	Cada 2 años
Moderado	Anual	Cada 2 años
Grave o Severo	Cada 2 años	Cada 3 años

Profundo	Cada 2 años	Cada 4 años
----------	-------------	-------------

#### **Formalidad pedagógica**

Informe Anual de Reevaluación decreto 170 / Diciembre del año lectivo en curso.

#### **Excepción estudiante mayores de 18 años**

Frente a las normativas del Decreto 170 (ver tabla de reevaluación), los jóvenes que superen la edad de 16 años no debiesen evaluarse formalmente a nivel del área psicológica, sin embargo sabemos que la escuela está en constante dedicación por la formación y evaluación por los logros, avances y retrocesos de cada uno de nuestros estudiante. Por ende nuestra escuela igual mantiene una visión global de aportar y mantener las evaluaciones de los jóvenes-adultos, es por ello que impulsamos que de igual forma se evalúan a los estudiantes bajo las normas del Mineduc hasta los 18 años, sin embargo las edades posteriores se realizará un juicio clínico bajo las necesidades de atender situaciones cognitivas que apunten a un aumento o retroceso de sus capacidades, como también considerar alguna característica de desadaptabilidad conductual y/o comportamental que este alterando su emocionalidad y la funcionalidad en el cotidiano, es decir un estudio, clínico de los estudiantes con orientaciones a padres y apoderados.

### **EVALUACIÓN FONOAUDIOLÓGICA**

- Evaluación de ingreso: no aplica/ solo en estudiantes de niveles pre básico.
- Evaluación Diagnóstica: se realiza una evaluación diagnóstica a todos los estudiantes nuevos del curso pre básico del respectivo año durante el mes de marzo.

\*Alumnos antiguos deben tener su informe de evaluación fonoaudiológica el año de ingreso. (No se realiza un informe de evaluación todos los años)

En cada caso se realiza una evaluación clínica individual por medio de juego e interacción y revisión de carpeta de antecedentes. Dependiendo de cada caso se aplican los siguientes test:

- ✓ Test de articulación a la repetición.

- ✓ TECAL (evaluación de la comprensión auditiva del lenguaje)
- ✓ TEPROSIF –R (test para evaluar procesos de simplificación fonológica revisado)

*\*en todos se realiza un análisis cualitativo.*

- Evaluación semestral: no aplica.
- Evaluación anual: se realiza una evaluación anual de los alumnos que reciben intervención individual (pre básico) de la que se confecciona un informe de avance de tratamiento según los contenidos abordados en durante año.
- En intervención en sala, se realiza una intervención de tipo grupal. No se realiza evaluación formal ni elaboración de informes. Se consigna de forma general rendimientos en actividades para determinar contenidos a abordar en cada sesión.

#### - **EVALUACIÓN DIFERENCIADA**

El tipo de evaluación es a través de un procedimiento de observación directa, utilizando el trabajo habitual en sala de clases, se emplean mayoritariamente los instrumentos referidos a criterios, pues son mucho más adaptables al contexto o situación pedagógica; como forman parte del proceso, corresponden al momento de evaluación: en o durante el proceso. Dichas observaciones se expresan en criterios los cuales según la necesidad se aplica una escalas de puntajes porcentuales **con validación estadística**, es decir, se interpreta por medio de indicador un contenido, conducta, habilidad, competencia o combinación de estos elementos.

#### ❖ **Criterios que se utilizarán durante el proceso de Evaluación para cada asignatura:**

- Evaluación segmentada / mensual (Refiere a no olvidar que estos ocho segmentos meses unidades componen una gran unidad anual Plan anual. Cada parte repercutirá directa o indirectamente sobre los otros segmentos y debe, así, mantenerse la coherencia del conjunto.)
- Aplicación de instrumento / pauta / prueba escrita u oral (según las necesidades para responder)/lista de cotejo/planilla
- Evaluación individual (según nivel de aprendizaje diagnosticado dentro del grupo curso,

con sus indicadores con porcentajes en complejidad)

- Evaluación semanal ( si lo requiere el estudiante, grupo y contenido)
- Evaluación diaria del contenido
- Evaluación parcial del contenido
- ❖ **Estrategias de evaluación:**
- Prueba escrita (con respuestas que cubran la necesidad que requiere el estudiante)
- Prueba escrita por interrogación oral con material concreto (pictogramas, lenguaje señas-alternativo)
- Cambio de estrategias en una o más preguntas ( en relación al propio nivel de aprendizaje)
- Instrucciones y/o explicaciones orales reiteradas (Si es que requiere)
- Interrogación oral por interrogación escrita
- Trabajo Escrito
- Disertación
- Trabajo grupal
- Mapa Conceptual
- Actividad pedagógica alternativa (proceso)
- Instrucciones y/o explicaciones orales reiteradas
- Tiempo adicional en relación al grupo
- Otros: según necesidad particular de cada estudiante.

El tipo de evaluación es a través de un procedimiento de evaluación de observación directa, utilizando como instrumento una lista de cotejo, acompañado de porcentajes y descripción cualitativa de destrezas y habilidades por niveles de cada curso y grupo. La evaluación se realizará

<p><b>Marzo:</b> Evaluación Inicial Diagnóstica: Cualitativa/Porcentual por indicador individual y asignatura <b>Planilla Diagnóstica</b> Lista de cotejo: <b>Logrado - L / No Logrado – NL / Ausente- A / Retirado- R</b></p>
<p><b>Abril/ Mayo / Junio:</b> Evaluación Dinámica Intermedia: ( Mensual – Porcentual ) Escala de apreciación: <b>Muy Bueno - MB / Bueno - B/ Suficiente - S / No Observado – NO</b> <b>Retirado- R Ausente- A</b></p>
<p><b>Julio:</b> Evaluación Formativa Semestral: Por niveles y asignaturas de trabajo Informes I semestre ( Entrega a los padres ) Análisis Porcentual ( Interna docentes por indicador individual y asignatura ) Planilla Semestral Escala de apreciación: <b>Muy Bueno - MB/ Bueno - B/ Suficiente - S / No Observado – NO</b> <b>Retirado- R Ausente- A</b></p>
<p><b>Agosto/ Septiembre /Octubre/ Noviembre:</b> Evaluación Dinámica Intermedia: ( Mensual – Porcentual ) Escala de apreciación: <b>Muy Bueno - MB/ Bueno - B/ Suficiente - S / No Observado – NO</b> <b>Retirado- R Ausente- A</b></p>
<p><b>Diciembre:</b> Evaluación Formativa Semestral: Por niveles y asignaturas de trabajo Informes I semestre ( Entrega a los padres ) Análisis porcentual ( Interna docentes por indicador individual y asignatura ) Planilla Semestral Escala de apreciación: <b>Muy Bueno - MB/ Bueno - B/ Suficiente - S / No Observado – NO</b> <b>Retirado- R Ausente- A</b></p>

#### IV.- PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

<p><b>Por niveles</b></p> <p>Actualmente como sistema educativo nos encontramos regidos por el decreto 87/1990 de Educación Diferencial, que aprueba Planes y Programas de estudio. Dicho Plan contempla los niveles, cursos y edades cronológicas para ingresar a los estudiantes, movilizar y conformar los cursos.</p> <p><b>Por egreso</b></p> <p>Los estudiantes egresan de la escuela A la edad de 27 años cumplido en diciembre de año lectivo actual, fecha de matrícula para el año siguiente.</p>
---

### **3.- DUPLA PEDAGÓGICA**

#### **DESCRIPCIÓN**

Generar alianzas de acciones entre artista- profesor a modo de incluir el arte dentro de las prácticas habituales: Todas las instancias e iniciativas que se presenten se pueden entender como experiencias articuladas entre las dos disciplinas a nivel práctico y reflexivo. .

Refiere a la inserción del arte, educación estética, al currículo pedagógico como un trabajo transversal. Este debe ser un proceso mancomunado entre tallerista y profesor jefe. En efecto un aprendizaje con un enfoque experiencial y desde su interés aporta a una mirada holística, significativa y de calidad frente a los desafíos de las necesidades especiales.

Los profesores- asignatura sistematizan clases acordes a la unidad mensual, otorgadas por el ministerio de educación, que se trabaja en la escuela y las que son adecuadas curricularmente a cada nivel. El profesor de arte trabaja en conjunto con el profesor de aula la temática mensual, la realización de este trabajo da una mirada desde las neurociencias, concepto a incluir, donde el arte como disciplina integral atraviesa completamente a la persona, respondiendo de manera intrínseca el captar y recepcionar de acuerdo a los intereses y talentos que trae consigo un aprendizaje, permitiendo un visión globalizadora y a la vez de disfrute.

Para asegurar la sensibilidad y destreza en esta área, se hace obligatorio que el profesor de aula provea la información necesaria de acuerdo al nivel y cada estudiante, haciendo más provechosa la instancia dupla-pedagógica. Es importante mencionar que en caso de presentarse la unidad a estudiar un tanto abstracta, temática particular y con exigencia según nivel y edad, la dupla se vuelca a responder las necesidades atingentes a complementar y apoyar los aprendizajes visto desde todas las perspectivas que comprenden el currículo tanto social, emocional y cognitivo.

Las duplas se asignan desde un perfil de necesidades, cada disciplina artística aborda desde las reales necesidades con orden y simplicidad, cautivando en forma espontánea, ya que según lo analizado responde a las inquietudes de cada etapa de desarrollo. Esta actividad en conjunto permite tener una conexión entre los currículos, logrando estimular el máximo de los sentidos, con ello potencia las capacidades de cada nivel y estudiante en particular.

Las “Duplas pedagógicas” son asignaturas artísticas que intervienen las aulas de cada curso para desarrollar un trabajo colaborativo entre artista docente y profesor(a) del área diferencial. Cada área artística planifica su intervención de forma mensual para cada curso (dos veces por semana), generando actividades en torno a la asignatura o complementando las unidades temáticas mensuales de la institución, siempre atendiendo las necesidades cognitivas, sociales y emocionales del grupo-curso. Implementado el DUA ( Diseño Universal de Aprendizaje)

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Insertar el arte al currículo pedagógico en un proceso mancomunado entre las áreas de las artes y el área diferencial.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ampliar la unidad temática y/o contenida del aula, en un diálogo entre ambos profesores según etapa de desarrollo específica.
- Enfatizar el desarrollo de las disciplinas artísticas, tanto en el aprendizaje de habilidades cognitivas como habilidades socio-emocionales.

#### **OBJETIVO TRANSVERSAL**

Fortalecer a través de las artes aspectos socio-afectivos y cognitivos hacia una mayor autonomía en relación a sí mismo y el entorno.

#### **OBJETIVOS ESTÉTICOS**

- Explorar el entorno a través de experiencias creativas.
- Reforzar la memoria biográfica a favor de una experiencia colectiva.



- Expresar ideas y emociones a través de la apreciación de contenidos artísticos.
- Dignificar la emocionalidad y comprensión de ideas libres y personales.
- Favorecer espacios de autonomía en el estudiante como sujeto activo de su propio proceso de aprendizaje.

## **METODOLOGÍA**

El arte y la cultura como metodología:

- Artista-docente y docente-artista; profesor-intelectual-investigador, dupla pedagógica; arteducación.
- Experiencia estética/ética; desarrollo emocional; empoderamiento del estudiante.
- Redes culturales; educación informal.
- Cambio de paradigma, adecuaciones curriculares; proyectos artísticos a corto plazo; neuroeducación.
- Los 19 cursos de la Escuela se dividirán en 4 secciones (1, 2, 3 y 4) que serán cubiertas de forma mensual por cada área. Durante estos cuatro meses todos los cursos incursionan por todas las disciplinas.

Cada educador del área artística (artista -docente) trabajará en torno a tres ejes principales.

1. Trabajar con las necesidades afectivas y sociales del grupo/curso
2. Desarrollar actividades según la unidad temática mensual (ministerial)
3. Apoyar el programa de Lecto/escritura.
4. Poyar de manera transversal el currículo escolar.

- **Música:** Trabaja desde la premisa de que la música es un lenguaje universal, pudiéndose percibir, vivencia y comprender, sin necesidad de las palabras. Es un espacio de encuentro en el que podemos expresarnos, e inter-relacionarnos con los otros, volcando nuestras emociones y comunicándonos a niveles sensoriales, no presentes en el cotidiano, mejorando y desarrollando nuestro equilibrio y bien estar de manera integral.

## **ACADEMIAS**

Forman parte de un electivo entre las disciplinas de artes, inmersas dentro de la escuela, las academias ofrecidas son teatro, artes visuales y danza, desarrolladas dentro del horario escuela. Son los propios estudiantes que optan a integrarse, donde prevalecen sus gustos e intereses. Estas academias tienen como objetivo general, potenciar y desarrollar habilidades artísticas, pero siempre desde la exploración de sus propios lenguajes creativos, donde la improvisación y lluvias de ideas son la clave de una creación colectiva, permitiéndoles ser protagonistas creadores de cada instancia cerrando de forma significativa el proceso.

### **JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)**

Según lo propuesto por el Ministerio de Educación, en esta jornada (tarde) se debe trabajar talleres, es ampliar y considerar actividades que complementen el currículo. Para la escuela y considerando lo argumentado, se implementan talleres con un enfoque de desarrollo de capacidades y el sello que da la institución del arte. Se replantea este espacio con el fin de otorgar un completo e innovador proyecto, lleno de versatilidad y disfrute.

Esta propuesta está dedicada al desarrollo a los factores socio-afectivos y actitudinales del niño/a, adolescente y adulto, aportando a un nuevo orden en educación integral **“A LA ESCUELA SE VIENE A APRENDER....A SER”**. La que apunta acompañar al estudiante en el desarrollo de su personalidad, implicando autoconocimiento y relaciones sociales, una unidad entre lo interior y exterior. Las emociones son la base de estos talleres mensuales, las cuales son trabajadas, orientadas en forma intencionada y sistematizada. El arte como centro, plantea un trabajo en base a las emociones, cuerpo y mente donde las metodologías son planteadas desde las disciplinas como teatro, artes visuales, danza y música. Con esto tendremos como resultado un mundo lleno de asombro, imaginación y disfrute, permitiéndole a cada estudiante vivenciar, explorar y aceptar su particularidad.

Porqué se considera relevante el trabajo desde las emociones simplemente es responder a la capacidad de expresión, bajo un trabajo desde la Inteligencia emocional que incluye conocer las propias emociones y saber cómo es nuestro actuar y la relación con el medio, es la base del bienestar y felicidad.

Con ello, los profesores de aula han sido capacitados y orientado en forma teórico-práctico frente a cada disciplina y la sistematización dada por cada profesor de arte, frente a los contenidos para llevar a cabo el taller mensual.

Como también evaluar por medio de un instrumento, escala de apreciación y un relato cualitativo de cada estudiante que describa su comportamiento y aprendizajes de los procesos; esta evaluación está diseñada por cada profesor de arte encargado de orientar el área.

## **PLAN COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO**

Tiene como finalidad complementar el currículo bajo los paradigmas de los especialistas que pertenecen a la institución en las áreas de salud Psicología y Fonoaudiología, dando una transversalidad a sus disciplinas con un servicio a toda la comunidad de la escuela. Estos programas de trabajo fueron estudiados y planteados entre los profesionales del área, equipo de artes y unidad técnico pedagógico a fin de otorgar un trabajo real, de calidad y atingente a las necesidades de nuestro universo. Debe ser implementado por cada profesor de aula, el cual debe ejecutarlo en un bloque de horario lectivo, evaluado y registrado cualitativamente a través de una bitácora semanal/mensual.

### ➤ **Proyecto/ Taller de habilidades adaptativas –sociales y pragmáticas**

“Desarrollando habilidades sociales y pragmáticas” (Fonoaudiología)

Objetivo: Reforzar e incrementar el uso del lenguaje tanto verbal y no verbal, comprensivo y expresivo para potenciar una comunicación eficiente y efectiva con el fin de desarrollar habilidades sociales.

“Adaptación social en niños y jóvenes hacia la autodeterminación”(Psicología)

Objetivo: Fortalecer y desarrollar un plan de acción enfocado en las habilidades adaptativas de cada uno de los estudiantes con el fin de otorgar mayor autonomía e independencia a lo largo de su vida.

- Autovalencia: Valerse por sí mismo a pesar de sus limitaciones.
- Autonomía: Decidir hacer lo que haces (vencer barreras).
- Autodeterminación: Responsabilizarse de los actos.

➤ **Proyecto/Taller de Vida Sana:** Educación física (alimentación- activación)

Objetivo: Promover una alimentación sana y equilibrada complementada con un programa de ejercicios rutinarios a modo de activar el cuerpo y mente.

- **Alimentación:** se realiza un sondeo de peso-talla y una orientación en la alimentación y de habituación de ingesta de agua. Se diseña e implementar un programa de alimentación saludable y se transfiere al hogar.
- **Activación:** Incluir como rutina “Ejercicios de Activación” como medio de conciencia corporal, salud, ejercitación. Se realizan ejercicios en la mañana a modo de motivar, despertar el cuerpo a fin de expandir la plasticidad cerebral a través del movimiento.

➤ **Proyecto:** “Estimulación de Habilidades Metalinguísticas” (Fonoaudiología/ UTP).

Objetivos:

“Describir el rendimiento y habilidades necesarias en la adquisición de lectura y escritura de los alumnos de la Escuela Especial Nuevo Mundo, por medio de pruebas formales estandarizadas”.

“Implementar un programa de trabajo al aula dirigido por la fonoaudióloga y ejecutado por los profesores jefes a fin que responda a la adquisición y consolidación de los precursores del lenguaje”

➤ **Proyectos:** CAPACITACIONES INTERNAS

**DOCENTES/ ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**Objetivo:**

“Capacitar a través de talleres teórico- práctico a profesores, asistentes y profesores de asignatura en función de lo propuesto por cada JEC basado a través de las artes y emociones”

**Descripción:**

- Se realizarán capacitaciones internas a fin de alinear lo establecido frente a la formación educativa y los valores declarados en nuestro proyecto institucional como lo son la belleza y la felicidad.
- Esta capacitación va dirigida a los profesionales que pertenecen a nuestra comunidad educativa, quienes son mediadores directos y encargados de tomar conciencia y reflexionar sobre lo planteado a fin de empoderarse y formar un profesional más auténtico, empático, acogedor y sobretodo investigador e innovador de sus prácticas , que se plantea desde la diversidad. Dirigidos a profesores de aula, asistentes de la educación, especialistas de la salud, profesores de asignatura, padres y apoderados/as, los cuales participan en forma activa en talleres teóricos – prácticos. Estas capacitaciones van orientadas a reflexiones pedagógicas.
- Empoderarse del proyecto institucional, dejando claro los lineamientos bibliográficos tanto filosóficos y Psicológicos como modelos educativos centrados en la persona, como referencia y pertenencia de la comunidad educativa.
- Alinear y adecuar temáticas de la educación general básica: A fin de llevar un trabajo de inclusión considerara los contenidos mínimos de aprendizaje de todas las áreas. Planificar objetivos claros y flexibles (claramente establecidos a la realidad y necesidad de cada universo en particular.

**PADRES**

**Objetivo:** Sensibilizar a padres, apoderados, familias y comunidad el hecho de considerar a sus hijos/as con derechos y deberes, entendido desde un rol activo como persona.

**Descripción:**

- Es importante dar a conocer a padres y apoderados/as lo establecido referente al lineamiento institucional como sello y lo planteado por las políticas ministeriales y lo solicitado como escuela a fin de obtener un real y eficaz compromiso respecto a la formación de sus hijos/as.
- Es vital mantener en forma permanente una comunicación, un compromiso entre todos los actores involucrado en la educación, haciéndose necesario transferir, vivenciar y dar una valoración real del trabajo desarrollado en la institución.
- Otorgar los espacios de la escuela, a modo de consolidar los aprendizajes de cada uno de los estudiantes a través de bases sólidas provenientes de nuestros profesionales.
- Promover entre los padres la necesidad de comprender y valorar los talentos que se traen a fin romper la barrera de encasillar a sus hijos e involucrarlos en la competitividad cognitiva.

**EVALUACIÓN DE INGRESO**

Según el decreto 170/ 2009 para ingreso al sistema diferencial las personas con necesidades educativas especiales permanentes El informe de salud del estudiante, emitido por un médico, que dará cuenta de eventuales déficits físicos, neurológicos, psiquiátricos, sensoriales y/o motores a menudo asociados a la discapacidad intelectual, con los que se deberá contar para la planificación del proceso de evaluación del comportamiento adaptativo (y posteriormente de la respuesta educativa). Aunque no en todos los casos, este informe, también podrá dar información respecto de factores etiológicos o causales de los que depende la discapacidad intelectual en un determinado deben ser evaluados por especialista responsables que atribuyan bajo certezas empíricas y comprobadas que se encuentran en situación de discapacidad cognitiva. El área de psicología, es quien aplica pruebas estandarizadas y determina en que rango de cognición alcanza el niño/, joven o adulto para poder optar por a este tipo de educación. Por otra parte también se debe considerar una evaluación del área

de salud, que confirme la condición y corrobore este diagnóstico; para ello la escuela cuenta con una neuróloga que está contratada por la institución ANADIME quien sostiene a la escuela.

## REEVALUACIÓN

La reevaluación del funcionamiento intelectual de los/las estudiantes beneficiarios de la subvención de educación especial, se realizará de acuerdo a la siguiente tabla de frecuencia:

**Tabla:** Frecuencia de la reevaluación del funcionamiento intelectual (según edad y rango de CI (estudiantes de la educación especial)

	Edad	6 a 10 años	11 a 16 años
<b>Categoría</b>			
Leve		Anual	Cada 2 años
Moderado		Anual	Cada 2 años
Grave o Severo		Cada 2 años	Cada 3 años
Profundo		Cada 2 años	Cada 4 años

Frente a las normativas del Decreto 170 (ver el recuadro), los jóvenes que superen la edad de 16 años no debiesen evaluarse formalmente, sin embargo sabemos que la escuela está en constante dedicación por la formación y evaluación por los logros, avances y retrocesos de cada uno de nuestros estudiante. Por ende nuestra escuela igual mantiene una visión global de aportar y mantener las evaluaciones de los jóvenes-adultos, es por ello que impulsamos que de igual forma se evalúan a los estudiantes bajo las normas del Mineduc hasta los 18 años y las edades posteriores se realiza bajo las necesidades de atender situaciones cognitivas que apunten a un aumento o retroceso de sus capacidades, como también considerar alguna característica de desadaptabilidad conductual y/o comportamental que este alterando su emocionalidad y la funcionalidad en el cotidiano, es decir un estudio, clínico de los estudiantes con orientaciones a padres y apoderados.

## EVALUACIÓN DIFERENCIADA

❖ **Criterios que se utilizarán durante el proceso de Evaluación para cada asignatura:**

- Evaluación segmentada / mensual (Refiere a no olvidar que estos ocho segmentos meses unidades componen una gran unidad anual Plan anual. Cada parte repercutirá directa o indirectamente sobre los otros segmentos y debe, así, mantenerse la coherencia del conjunto.)
- Aplicación de instrumento / pauta / lista de cotejo/planilla
- Evaluación individual (según nivel de aprendizaje diagnosticado dentro del grupo curso, con sus indicadores con porcentajes en complejidad)
- Evaluación semanal ( si lo requiere el estudiante, grupo y contenido)
- Evaluación diaria del contenido
- Evaluación parcial del contenido

❖ **Estrategias de evaluación:**

- Prueba escrita
- Prueba escrita por interrogación oral con material concreto.
- Cambio de estrategias en una o más preguntas ( en relación al propio nivel de aprendizaje)
- Instrucciones y/o explicaciones orales reiteradas (Si es que requiere de esto....)
- Interrogación oral por interrogación escrita
- Trabajo Escrito
- Disertación
- Mapa Conceptual



- Actividad pedagógica alternativa (proceso)
- Instrucciones y/o explicaciones orales reiteradas
- Tiempo adicional en relación al grupo

El tipo de evaluación es a través de un procedimiento de evaluación de observación directa, utilizando como instrumento una lista de cotejo, acompañado de porcentajes y descripción cualitativa de destrezas / habilidades por niveles de cada curso y estudiante en particular. La evaluación se realizará de la siguiente forma:

#### **CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN ANUAL**

<p><b>Marzo:</b></p> <p>Evaluación Inicial Diagnóstica: Cualitativa/Porcentual</p> <p>Lista de cotejo: <b>Logrado - L / No Logrado - NL</b></p>
<p><b>Abril/ Mayo / Junio:</b></p> <p>Evaluación Dinámica Intermedia: ( Mensual – Porcentual )</p> <p>Escala de apreciación: <b>Muy Bueno - MB / Bueno - B/ Suficiente - S / No Observado - NO</b></p>
<p><b>Julio:</b></p> <p>Evaluación Formativa Semestral: Por niveles de trabajo</p> <p>Informes I semestre ( Entrega a los padres )</p> <p>Análisis Porcentual ( Interna docentes)</p>
<p><b>Agosto/ Septiembre /Octubre/ Noviembre:</b></p> <p>Evaluación Dinámica Intermedia: ( Mensual – Porcentual )</p> <p>Escala de apreciación: <b>Muy Bueno - MB/ Bueno - B/ Suficiente - S / No Observado - NO</b></p>

**Diciembre:**

Evaluación Formativa Semestral: Por niveles de trabajo

Informes I semestre ( Entrega a los padres )

Análisis porcentual ( Interna docentes)

**PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Actualmente como sistema educativo nos encontramos regidos por el decreto 87/1990 de Educación Diferencial, que aprueba Planes y Programas de estudio. Dicho plan contempla los niveles, cursos y edades cronológicas para ingresar a los estudiantes y conformar los cursos, según esta publicación se debe realizar la promoción de los estudiantes según lo declara.

**II.-CONVIVENCIA ESCOLAR**

Es fundamental la participación activa de las familias con el fin de potenciar y apoyar en forma activa en todo lo relacionado a la formación de los sus hijos, es favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes como también la participación de la sociedad referida a la comunicación con otras entidades (estatales, privadas, sociales, comunitarias, artísticas y otras), realizando alianzas como forma de enriquecer la propuesta de formadores, en virtud de aportar a la investigación y transmisión de diversas instancias educativas.

**2.1.-Dimensión: Formación****2.2.-Dimensión: Convivencia****2.3.-Dimensión: Participación y vida democrática****III.-LIDERAZGO**

Un trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógico, comprendiendo funciones de diseño, articulación,

conducción y planificación con el objeto de entregar oportunidades a una educación de calidad integral.

### **3.1.-Dimensión: Liderazgo del sostenedor**

### **3.2.-Dimensión: Liderazgo del director (Planificación y gestión de resultados)**

## **IV.- GESTIÓN DE RECURSOS**

Implica brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como perfeccionamiento que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. El área implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

### **4.1.-Dimensión: Gestión personal**

### **4.2.-Dimensión: Gestión de recursos financiero**

### **4.3.-Dimensión: Gestión de recursos educativos**

## **ÁREA DE RESULTADO**

Analizar y abordar resultados de carácter cuantitativo y cualitativo de aquellos elementos y procesos que componen las tareas técnico pedagógico.

- Articulación entre el proyecto Institucional (PEI), plan de mejora educativa (PME).
- Planificación Mensual o bimensual: La consistencia entre la visión, la misión y con los objetivos de enseñanza – aprendizajes y/o metodología “Educación Estética”.
- Otorgar una educación formadora que responda a las necesidades en que se enfrentan las personas en situación de discapacidad intelectual. Planteado

desde la educación es en base al trabajo grupal e individual atendiendo sus capacidades y diferencias.

- Contenidos mínimos de la educación General Básica. Decreto 83/2015
- Adecuaciones curriculares, las que incluyen la confección - ejecución de un plan de acción de cada área y estudiantes en general. (PACI)
- Evaluar en forma permanente los aprendizajes alcanzados por cada estudiante según lo planificado en el plan común de cada nivel y curso.
- Evaluaciones mensuales o bimensuales según unidad (cronograma) y adecuación curricular.
- Evaluaciones formales y de transferencia a padres “Informes Semestrales, Por áreas de trabajo, plan común. Julio/diciembre.
- Evaluación mensual de Talleres JEC. (Lista de cotejo)
- Evaluación cualitativa mensual, Plan complementario Taller habilidades Adaptativas sociales-Pragmáticas.
- Capacitar en forma dinámica y permanente desde las disciplinas artísticas a profesores guías de cada curso, para así conocer sus capacidades artísticas y empoderarse del proyecto escuela, a cargo de profesores de artes.
- Documentos JEC, capacitación.
- Cultivar el conocimiento docente a través de lecturas y/o referencia a fin aportar a la actualización e investigación educativa y literaria.
- Material y/o referencias bibliográficas según lineamientos pedagógicos o ministeriales.
- Otorgar espacios de análisis y transferencia de prácticas pedagógicas.
- **Jornada de reflexión** “Proyecto Escuela”, Practicas pedagógicas; DUA; Estética; Arte.

- Fomentar el desarrollo de cada estudiante como ser único e irrepetible, libre y creador.
- Espacio de escucha, respeto y reflexión.

## **ESTRATEGIAS GENERALES PARA FACILITAR**

### **LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

- Este proyecto se construirá en base a la experimentación y evaluación de los procesos.
- Dar espacios e invitar a profesores a instancias de conversación y reflexión a fin de llevar una fluida comunicación, transferencias de experiencias y dilucidar u orientar dudas.
- Es necesario mantener en forma periódica una evaluación cualitativa y sistemática el proceso.
- En reuniones de apoderados se abordarán los objetivos planteados para dar transversalidad en todos los aspectos del currículo escolar.
- Se mantendrá a través de informativos mensuales el compromiso y conocimiento de todas las temáticas (inteligencia emocional, autodeterminación, lenguaje, adecuaciones curriculares y alimentación sana.) a padres y apoderados a cargo de UTP.
- Cada profesor a cargo de curso mantendrá ritmo de trabajo, considerando las necesidades y realidad de cada curso y nivel, las actividades deben ser dinámicas, de exploración e incentivando la investigación y juego para hacer más eficiente la **“Metodología Circular”** todas ellas través de las artes y tomando las diferentes áreas del currículo.

- Otorgar a los estudiantes un clima cálido y confortable de mucha escucha, diálogo y reflexión.
- Orientar y asesorar a padres y/apoderados frente a las inquietudes o necesidades de cada estudiante.

### **Objetivos específicos**

- Articulación entre el proyecto Institucional (PEI), plan de mejora educativa (PME) y planificación de aula: La consistencia entre la visión, la misión y con los objetivos de enseñanza – aprendizajes.
- Otorgar una educación formadora que responda a las necesidades en que se enfrentan las personas en situación de discapacidad intelectual.
- Fomentar el desarrollo de cada estudiante como ser único e irrepetible, libre y creador.
- Plantear la educación es en base al trabajo grupal e individual atendiendo sus diferencias, trabajo determinado por adecuaciones curriculares, las que incluyen la confección - ejecución de un plan de acción de cada área y estudiantes.
- Capacitar en forma dinámica y permanente desde las disciplinas artísticas a profesores guías de cada curso, para así conocer sus capacidades artísticas y empoderarse a cargo de profesores de artes.
- Cultivar el conocimiento docente a través de lecturas y/o referencia a fin aportar a la actualización e investigación educativa y literaria.

### **DUPLA PEDAGÓGICA/ PLAN CURRICULAR**

#### **Fundamentación**

A modo de complementar y enriquecer el currículo estético como sello personal de la escuela, se forman proyectos internos **“Duplas Pedagógicas” de apoyo práctico y reflexivo de la incorporación del arte en la didáctica pedagógica cotidiana**, con ello fortalecer y cautivar por medio del arte u otra asignatura o especialidad dentro de la escuela contemplando como base la educación estética.

**Objetivo:** Generar alianzas de acciones entre artista- profesor a modo de incluir el arte dentro de las prácticas y reflexiones habituales: Todas las instancias e iniciativas que se presenten se pueden entender como experiencias articuladas entre las dos disciplinas.

**Descripción:**

- Refiere a la inserción del arte, educación estética, al currículo pedagógico como un trabajo transversal. Este debe ser un proceso mancomunado entre tallerista y profesor jefe. En efecto un aprendizaje con enfoque experiencial y desde su interés aporta a una mirada holística, significativa y de calidad frente a los desafíos de las necesidades especiales.
- Los profesores-talleristas sistematizan clases acordes a la unidad mensual, otorgadas por el ministerio de educación, que se trabaja en la escuela y las que son adecuadas curricularmente a cada nivel. El profesor de arte trabaja en conjunto con el profesor de aula la temática mensual, la realización de este trabajo da una mirada desde las neurociencias, concepto a incluir, donde el arte como disciplina integral atraviesa completamente a la persona, respondiendo de manera intrínseca el captar y recepcionar de acuerdo a los intereses y talentos que trae consigo un aprendizaje, permitiendo un visión globalizadora y a la vez de disfrute.
- Para asegurar la sensibilidad y destreza en esta área, se hace obligatorio que el profesor de aula provea la información necesaria de acuerdo al nivel y cada estudiante, haciendo más provechosa la instancia dupla-pedagógica. Es importante mencionar que en caso de presentarse la unidad a estudiar un tanto abstracta, temática particular y con exigencia según nivel y edad, la dupla

se vuelca a responder las necesidades atinentes a complementar y apoyar los aprendizajes visto desde todas las perspectivas que comprenden el currículo tanto social, emocional y cognitivo.

- Las duplas se asignan desde un perfil de necesidades, cada disciplina artística aborda desde las reales necesidades con orden y simplicidad, cautivando en forma espontánea, ya que según lo analizado responde a las inquietudes de cada etapa de desarrollo. Esta actividad en conjunto permite tener una conexión entre los currículos, logrando estimular el máximo de los sentidos, con ello potencia las capacidades de cada nivel y estudiante en particular.

- **DUPLAS – NIVELES**

**DANZA:**

Trabaja en desarrollar la capacidad psicomotriz, el reforzar el autoconocimiento a través de la percepción corporal, el movimiento expresivo, la respiración y la capacidad de relajación. Aspectos esenciales que permite a los estudiantes comenzar con seguridad, confianza y autorregulación desde una visión propia de su cuerpo y del entorno. En ésta, se sientan las bases que aportan al ser humano adquirir nuevos conocimientos y desarrollar habilidades de manera integral.

**TEATRO:**

Trabaja en desarrollar las relaciones interpersonales las que incluye todos los aspectos básicos de convivencia, el lenguaje como medio de expresión, la expresión de emociones a través del colectivo y la creación de historias que delatan sus inquietudes. Poder abordar desde esta disciplina la evolución que ser humano desde la escucha y expresión de sus intereses y con ello canalizar y equilibrar cuerpo - mente-entorno, donde la improvisación y la representación son la clave para expresar intereses y gustos que generan identidad.



## **VISUALES:**

Trabaja en consolidar y desarrollar habilidades y estrategias de creación, ya que posee un entendimiento más amplio y una visión más estética de la comprensión decorativa y funcional, permitiéndoles una mayor conexión con el entorno, expresión de sus emociones, conocimiento y a su vez que los empodere en su quehacer laboral actual y/o futuro.

- **ACADEMIAS**

Forman parte de un electivo entre las disciplinas de artes, inmersas dentro de la escuela, las academias ofrecidas son teatro, artes visuales y danza, desarrolladas dentro del horario escuela. Son los propios estudiantes que optan a integrarse, donde prevalecen sus gustos e intereses. Estas academias tienen como objetivo general, potenciar y desarrollar habilidades artísticas, pero siempre desde la exploración de sus propios lenguajes creativos, donde la improvisación y lluvias de ideas son la clave de una creación colectiva, permitiéndoles ser protagonistas creadores de cada instancia cerrando de forma significativa el proceso.

## **JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)**

### **Fundamentación**

Según lo propuesto por el Ministerio de Educación, en esta jornada (tarde) se debe trabajar talleres, es ampliar y considerar actividades que complementen el currículo. Para la escuela y considerando lo argumentado, se implementan talleres con un enfoque de desarrollo de capacidades y el sello que da la institución del arte. Se replantea este espacio con el fin de otorgar un completo e innovador proyecto, lleno de versatilidad y disfrute.

### **Descripción**

Esta propuesta está dedicada al desarrollo a los factores socio-afectivos y actitudinales del niño/a, adolescente y adulto, aportando a un nuevo orden en educación integral, las **Emociones**; “A LA ESCUELA SE VIENE A APRENDER...A SER”. La que apunta acompañar al estudiante en el desarrollo de su personalidad, implicando autoconocimiento y relaciones sociales, una unidad entre lo interior y exterior, es decir un trabajo para desarrollar la una **“Autoestima”**. Las emociones son la base de estos talleres mensuales, las cuales son trabajadas, orientadas en forma intencionada y sistematizada. El arte/cultura como centro, plantea un trabajo en base a las emociones, cuerpo y mente donde las metodologías son planteadas desde las disciplinas como teatro, artes visuales, danza, música y folclor. Con esto tendremos como resultado un mundo lleno de asombro, imaginación y disfrute, permitiéndole a cada estudiante vivenciar, explorar y aceptar su particularidad.

Porqué se considera relevante el trabajo desde las emociones simplemente es responder a la capacidad de expresión, bajo un trabajo desde la Inteligencia emocional que incluye conocer las propias emociones y saber cómo es nuestro actuar y la relación con el medio, es la base del bienestar y felicidad.

Con ello, los profesores de aula se capacitan, se asesoran y orientan en forma teórico-práctico frente a cada disciplina de arte junto a ello recibe una sistematización y evaluación a ejecutar desde sus aulas en forma mensual. Como también evaluar por medio de un instrumento, escala de apreciación y un relato cualitativo de cada estudiante que describa su comportamiento y aprendizajes de los procesos; esta evaluación está diseñada por cada profesor de arte encargado de orientar el área.

## **PLAN COMPLEMENTARIO (OBLIGATORIO)**

### **Fundamentación**

Tiene como finalidad complementar y otorgar un currículo bajo las necesidades reales observadas en el diario, por otra parte darle un carácter de transversalidad a las diferentes disciplinas que se articulan dentro de la escuela, es por eso, que la idea

fuerza es articular una participación directa del equipo multidisciplinario, especialidades que fortalecen los procesos y resultados de aprendizajes en la formación de cada estudiante. Desde las especialidades como el área de Psicología, Fonoaudiología y Educación Física, se crean **programas/ proyectos** de trabajo los cuales fueron estudiados y planteados entre los profesionales del área, equipo de artes y unidad técnico pedagógico a fin de otorgar un trabajo concreto y de calidad, atingente a las necesidades de nuestro universo.

Debe ser implementado por cada profesor de aula, el cual debe ejecutarlo en un bloque de horario lectivo, evaluarlo y registrado cualitativamente a través de una bitácora semanal/mensual/ semestral (acorde al proyecto).

- Taller de Lenguaje y emoción: “Desarrollando habilidades sociales y pragmáticas” (Fonoaudiología)

**Objetivo:** Reforzar e incrementar el uso del lenguaje tanto verbal y no verbal, comprensivo y expresivo para potenciar una comunicación eficiente y efectiva con el fin de desarrollar habilidades sociales.

- Taller de Habilidades Adaptativas: “Adaptación social en niños y jóvenes hacia la autodeterminación”(Psicología)

**Objetivo:** Fortalecer y desarrollar un plan de acción enfocado en las habilidades adaptativas de cada uno de los estudiantes con el fin de otorgar mayor autonomía e independencia a lo largo de su vida.

- Autovalencia: Valerse por sí mismo a pesar de sus limitaciones.
- Autonomía: Decidir hacer lo que haces (vencer barreras).
- Autodeterminación: Responsabilizarse de los actos.

- Taller de Vida Sana: Educación física (alimentación- activación)

**Objetivo:** Promover una alimentación sana y equilibrada complementada con un programa de ejercicios rutinarios a modo de activar el cuerpo y mente.

- Alimentación: se realiza un sondeo de peso-talla y una orientación en la alimentación y de habituación de ingesta de agua. Se diseña e implementar un programa de alimentación saludable y se transfiere al hogar.

- Activación: Incluir como rutina “Ejercicios de Activación” como medio de conciencia corporal, salud, ejercitación. Se realizan ejercicios en la mañana a modo de motivar, despertar el cuerpo a fin de expandir la plasticidad cerebral a través del movimiento.

## CAPACITACIONES

### DOCENTES

**Objetivo:** Capacitar a través de talleres teórico- práctico a profesores, asistentes y profesores de asignatura en función de lo propuesto por cada JEC basado a través de las artes y emociones.

- **Descripción:** Se realizarán capacitaciones internas a fin de alinear lo establecido frente a la formación educativa y los valores declarados en nuestro proyecto institucional como lo son la *belleza y la felicidad*. Esta capacitación va dirigida a los profesionales que pertenecen a nuestra comunidad educativa, quienes son mediadores directos y encargados de tomar conciencia y reflexionar sobre lo planteado a fin de empoderarse y formar un profesional más auténtico, empático, acogedor y sobretodo investigador e innovador de sus prácticas , que se plantea desde la diversidad. Dirigidos a profesores de aula, asistentes de la educación, especialistas de la salud, profesores de asignatura, padres y apoderados/as, los cuales participan en forma activa en talleres teóricos – prácticos. Estas capacitaciones van orientadas a reflexiones pedagógicas:
- Empoderarse del proyecto institucional, dejando claro los lineamientos bibliográficos tanto filosóficos y Psicológicos como modelos educativos centrados en la persona, como referencia y pertenencia de la comunidad educativa.
- Alinear y adecuar temáticas de la educación general básica: A fin de llevar un trabajo de inclusión considerara los contenidos mínimos de aprendizaje de todas las áreas. Planificar objetivos claros y flexibles (claramente establecidos a la realidad y necesidad de cada universo en particular.

## **PADRES**

**Objetivo:** Sensibilizar a padres, apoderados, familias y comunidad el hecho de considerar a sus hijos/as con derechos y deberes, entendido desde un rol activo como persona, también la necesidad de comprender y valorar los talentos que se traen a fin romper la barrera de encasillar a sus hijos e involucrarlos en la competitividad cognitiva.

- **Descripción:** Es importante dar a conocer a padres y apoderados/as lo establecido referente al lineamiento institucional como sello y lo planteado por las políticas ministeriales lo solicitado como escuela, a fin de obtener un real y eficaz compromiso respecto a la formación de sus hijos/as. Es por eso, que es vital mantener en forma permanente una comunicación, un compromiso entre todos los actores involucrado en la educación, haciéndose necesario transferir, vivenciar y dar una valoración real del trabajo desarrollado en la institución. Tomando con la seriedad que merece el espacio escuela, la que cumple en todo momento una función de consolidar aprendizajes a través de bases sólidas y profesionales.

## **ESTRATEGIAS GENERALES PARA FACILITAR**

### **LA EJECUCION DEL PROYECTO**

- Este proyecto se construirá en base a la experimentación y evaluación de los procesos.
- Dar espacios e invitar a profesores a instancias de conversación y reflexión a fin de llevar una fluida comunicación, transferencias de experiencias y dilucidar u orientar dudas.

- Es necesario mantener en forma periódica una evaluación cualitativa y sistemática el proceso.
- En reuniones de apoderados se abordarán los objetivos planteados para dar transversalidad en todos los aspectos del currículo escolar.
- Se mantendrá a través de informativos mensuales el compromiso y conocimiento de todas las temáticas (inteligencia emocional, autodeterminación, lenguaje, adecuaciones curriculares y alimentación sana.) a padres y apoderados a cargo de UTP.
- Cada profesor a cargo de curso mantendrá ritmo de trabajo, considerando las necesidades y realidad de cada curso y nivel, las actividades deben ser dinámicas, de exploración e incentivando la investigación y juego para hacer más eficiente la “metodología” todas ellas través de las artes y tomando las diferentes áreas del currículo.
- Otorgar a los estudiantes un clima cálido y confortable de mucha escucha, diálogo y reflexión.
- Orientar y asesorar a padres y/apoderados frente a las inquietudes o necesidades de cada estudiante.

## **EVALUACIÓN PEI**

El presente PEI debe contemplar diversas modalidades de evaluación permanente durante su vigencia, a fin de corregir o rediseñar aspectos deficitarios relacionados con los objetivos planteados. En esta perspectiva, se estipulan a continuación, en qué instancias y cuándo se realizarán estas mediciones.

--	--

<b>Medio adoptado para efectuar el seguimiento:</b>	<b>Fecha de aplicación:</b>
Reuniones equipo directivo y estamentos de la escuela. <b>Mensual</b>	De Marzo a Diciembre
Reuniones con Equipo de Gestión Escolar: <b>Mensual</b>	De Marzo a Diciembre
Reuniones del Consejo Escolar: Mínimo, 4 veces al año	Abril, Julio, Octubre y Diciembre
Jornadas de Evaluación del PEI: <b>Semestral</b>	Julio y Diciembre
Informes Internos: <b>Semestral</b>	Julio y Diciembre
Evaluación integral de la implementación del PEI: <b>Anual</b>	Diciembre

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Catherine L'Ecuyer. BELLEZA Y ASOMBRO EN LA EDUCACION Blog tetatest, lactancia y crianza , 3 mayo 2013 , se puede ubicar en <https://www.tetatest.es/blog/asombro-y-belleza-en-la-educacion/>
- Dra. Amanda Céspedes. Revista Calpe & Abyla, revistas de educación y neurociencias. Números 1,2,3,4,5,6,7,8 2011 -2012

- Dra. Amanda Céspedes "CEREBRO, INTELIGENCIA Y EMOCIÓN: NEUROCIENCIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN PERMANENTE, PROSA impresión. 2007
- <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/indice.htm>
- [http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad\\_6/mo6\\_introduccion.htm](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_6/mo6_introduccion.htm)



